

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 16 de Marzo del 2011

En Arica, a 16 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Concejales Sr. Jaime Arancibia, presenta Certificado Médico
- Concejales Sr. Javier Araya Cortes, por estar en comisión de Servicio

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) OFICIO N°000710 DEL 09 DE MARZO DEL 2011 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE OFICIO N°000709 DEL 09 DE MARZO DEL 2011, SOBRE INTERVENCIÓN NO AUTORIZADA POR EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES EN EL ÁREA COMPRENDIDA DENTRO DEL MONUMENTO HISTÓRICO, "IGLESIA CATEDRAL SAN MARCOS DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) INFORME DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2011 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 3) *INCORPORACIÓN DE FUNCIONES DE PERSONAL (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 4) *INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 5) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°06/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (Certificado entregado según Memorándum N°73 de fecha 09 de Marzo del 2011)*

EXPONE : Sr. Director Depto. Administ. de Educación Municipal

- 6) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°08/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°72 de fecha 09 de Marzo del 2011)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) *ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL Y DE LA MULTICANCHA, UBICADAS EN EL PASAJE PERQUENCO N°3430 Y EN PASAJE CABRERO CON CALLE CANTERAS, RESPECTIVAMENTE, DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES IV, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PUERTA NORTE” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 8) *INFORME DEL IV TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2010 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION; SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD Y SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (se adjunta CD con informe)*

EXPONE : Sr. Director de Control

- 9) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **OFICIO N°000710 DEL 09 DE MARZO DEL 2011 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE OFICIO N°000709 DEL 09 DE MARZO DEL 2011, SOBRE INTERVENCIÓN NO AUTORIZADA POR EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES EN EL ÁREA COMPRENDIDA DENTRO DEL MONUMENTO HISTÓRICO, “IGLESIA CATEDRAL SAN MARCOS DE ARICA**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Oficio N°000710/2011 que adjunta Oficio N°000709/2011, ambos de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota y, bueno, no sé si ustedes ya lo leyeron o quieren que lo lea porque no hay conclusiones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ah, entonces, léelo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, el Oficio N°000709/2011, del 9 de Marzo del año en curso, dice textualmente lo siguiente:

Mediante Oficio Ordinario N°322 del 2011 el Alcalde de la Municipalidad de Arica ha remitido respuesta a esta Sede Regional acompañando los antecedentes referidos a la ejecución de las obras en el contrato "Mejoramiento Plaza Cristóbal Colón, Arica", Código BIP 30078145-0, en cuanto a la intervención del área definida al interior de los límites del polígono A-B-C-D-A, detallado en el Decreto Exento N°3029 del 8 de Octubre del 2008 del Ministerio de Educación que fija los límites del monumento histórico "Iglesia Catedral San Marcos de Arica".

Sobre el particular, ese Municipio señala en su oficio ordinario que dicho proyecto es una iniciativa de la Municipalidad de Arica, postulada al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), para su financiamiento, con ingreso el 30 de Diciembre del 2007, y que obtuvo la recomendación favorable de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación el 10 de Octubre del 2008, es decir, con posterioridad en dos días a la publicación del Decreto Exento N°3029 del Ministerio de Educación.

En este orden de ideas, el Municipio señala que el proyecto fue aprobado conjuntamente con sus diseños de especialidad, especificaciones técnicas, presupuesto y antecedentes complementarios, no efectuándose modificaciones al proyecto aprobado puesto que los procedimientos establecidos no permiten volver a ingresar dicha iniciativa al sistema de evaluación, procediéndose sólo a efectuar un ajuste en su presupuesto pero no así en las partidas a las cuales fueron imputados.

Así las cosas, agrega la Entidad Edilicia, el proyecto en comento no fue seleccionado para el año 2008, situación que determinó que el Municipio insistiera

en cada uno de los procesos de inversión de los años siguientes, insistiendo en que si se efectuara alguna modificación el proyecto caería irremediablemente en un largo y nuevo proceso de evaluación.

Adicionalmente, la máxima autoridad comunal describe que el Arquitecto dependiente de la SECPLAN, don Jorge Gajardo Guerra, autor del proyecto "Mejoramiento Plaza Cristóbal Colón, Arica", participa regularmente como representante de ese Municipio en la Comisión Asesora de Monumentos Nacionales de esta Región, sin embargo, nunca tuvo conocimiento de esta "precisión legal" del año 2008, enterándose de ello no antes de la última semana de Enero del año en curso.

Ante esa situación, la autoridad edilicia informa que el Municipio habría solicitado la autorización al Consejo de Monumentos Nacionales a fin de incluir algunas obras de simple ejecución, principalmente de mejoramiento y limpieza de gradas de la Catedral en mención, y que pudieren adelantarse al proyecto de restauración, elaborado por la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Agrega que la información de la existencia del Decreto Exento N°3029 del Ministerio de Educación no es suficientemente amplia y que dicho acto administrativo no fue notificado a ese Municipio y que revisada la Página Web del referido Consejo (www.monumentos.cl) se puede comprobar la inexistencia de información en cuanto a los límites del monumento histórico.

A su turno, agrega que por medio del Oficio Ordinario N°249, del 31 de Enero del 2011, se solicitó al Consejo de Monumentos Nacionales la autorización para efectuar la limpieza de gradas y mamposterías de piedras; ensanchamiento de acera lateral derecha de la Catedral, por calle San Marcos; y la colocación de baldosas por calle Bolognesi; sectores comprendido dentro del polígono A-B-C-D-A, la cual se encuentra en trámite en el citado Consejo.

Sobre el particular, este Organismo Superior de Control cumple con informar que la Municipalidad de Arica debe imperativamente aplicar la normativa contenida en la Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales, debiendo considerar que es atribución del Consejo de Monumentos Nacionales conceder permisos o autorizaciones para excavaciones de carácter histórico, arqueológico, antropológico o paleontológico en cualquier punto del territorio nacional, debiendo, cuando se trata de Monumentos Históricos, velar por su conservación tomando las medidas necesarias a fin de evitar su destrucción, transformación y reparación, evitando que trabajos tales como arenado de gradas, ensanche de aceras y colocación de baldosas, en un área consignada como Monumento Nacional, sean ejecutados sin contar con la necesaria autorización del referido Consejo.

En efecto de acuerdo a lo informado, en Oficio Ordinario N°94 del 16 de Febrero del 2011, por don Juan Barraza Llerena, Coordinador de la Comisión Asesora del Consejo de Monumentos Nacionales, la Municipalidad de Arica no cuenta con autorización para intervenir el Monumento Nacional "Catedral San Marcos, Arica", ya que la solicitud a la que se ha hecho mención en el cuerpo del oficio aún se encuentra en trámite en la ciudad de Santiago.

En consecuencia, forzoso resulta señalar que a la luz de los antecedentes tenidos a la vista el Municipio de Arica deberá adoptar todas las medidas necesarias para abstenerse de intervenir el área correspondiente al polígono que limita el Monumento Histórico "Iglesia San Marcos, Arica", sin previa autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, ajustándose a la normativa legal vigente.

Remítase copia del presente oficio al Secretario Municipal de la mencionada entidad edilicia, a fin de que ponga el presente pronunciamiento en conocimiento del Concejo Municipal en la sesión más próxima dicho Cuerpo Colegiado, debiendo dar cuenta a esta Contraloría Regional de lo obrado el mismo día que ello ocurra.

Saluda atentamente a usted,

*DANNY ADOLFO SEPÚLVEDA RAMÍREZ
Abogado
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

Bien, eso lo que dice el oficio, ¿tienen alguna consulta sobre el tema?... no habiendo consultas, pasamos al Punto N°2 de la Tabla...

2) INFORME DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2011

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA, Jefe de Personal...*muy buenos días.., bien, según los antecedentes enviados con anticipación, los Sres. Concejales tienen en su poder el detalle y el consolidado de las contrataciones que se hicieron a contar del mes de Enero en nuestra institución, las cuales ascienden a: 84 personas bajo la modalidad de Contrata; 285 por el Código del Trabajo; 62 personas en Honorarios Generales y 191 personas en Honorarios de Prestación de Servicios Comunitarios, que es la Cuenta 21.04.., ése es el informe, ¿tienen alguna consulta?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, yo tengo una consulta.., por qué hay diferencia de sueldo entre algunos jefes de oficina de la DIDECO, por qué hay tanta diferencia entre unos y otros como, por ejemplo, el Sr. Gálvez, por nombrar a alguien, creo que gana M\$1.100 y la Jefa de la Oficina de la Discapacidad que gana la mitad de eso...*

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA...*lo que pasa es que el Sr. Gálvez es jefe de un departamento...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., desde cuándo es departamento, porque nosotros no hemos aprobado eso...*

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA...*desde la estructura que está aprobada del año 93...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, parece que nunca ha sido departamento...

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA...mire, si se fijan en la estructura que está aprobada el año 93, ahí aparece el Departamento de Deportes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...¿el año 93?, ¿está seguro?, porque nunca ha sido departamento, si después fue modificada y es una oficina igual que las otras, así lo tengo entendido yo...

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA...mire, el año 93 estaba aprobada la última estructura, en la cual hacía referencia a la Dirección de Desarrollo Comunitario, y el año pasado se hizo un intento de hacer una modificación al respecto, la cual no fue cursada, y si se revisa, Deportes tiene la figura de departamento...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya., ¿y la Oficina del Adulto Mayor es departamento también?, porque el Sr. Niel Castillo gana lo mismo, como un millón y tanto...

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA...bueno, eso es facultad netamente de la autoridad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero por qué hay tanta diferencia entre un jefe y otro jefe, todos ganan distinto., para mí es muy importante la Oficina de la Discapacidad, por eso pregunto, tanto como la Oficina del Adulto Mayor, las dos son muy importantes para mí, creo que hacen una labor muy similar y muy buena, por eso pregunto, por qué hay tanta diferencia entre un sueldo y otro...

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA...bueno, también tiene que ver con los perfiles profesionales que son distintos, sin desmerecer a ningún colega...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero la jefa de la Oficina de la Discapacidad es Asistente Social y el Sr. Niel Castillo parece que es Profesor de Educación Física., yo entiendo, Niel Castillo ha hecho un trabajo excelente pero también creo que Romina ha hecho un trabajo excelente; ella nunca se ha quejado pero yo lo vi y me llama la atención la diferencia de sueldo entre uno y otro, entre la Oficina de la Mujer y distintas oficinas., es una pregunta nomás, no es para ponerse tan delicado...

Sr. ALCALDE...*no, si está bien, pero la explicación es la siguiente, que, por ejemplo, la jefa de la Oficina Territorial salió del Gobierno, entonces, en general, están ganando mucho menos porque el Gobierno paga más, si todos sabemos que los Servicios Públicos pagan más que la Municipalidad, entonces, a veces hemos contratado de acuerdo a lo que ganaban antes; a veces hemos contratado también de acuerdo al tiempo que llevan; entonces, yo sé que a ti te preocupa pero en definitiva tiene que ver con eso, que si alguien lleva poco tiempo, le damos una oportunidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero la Romina lleva bastante tiempo, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero ése ha sido el criterio y si nos ponemos a nivelar, que en algún momento Osvaldo Abdala lo hizo, todos los sueldos para arriba, en dos meses nos quedamos sin plata...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero yo creo que hay que nivelarlos para abajo, no para arriba, pues...*

Sr. ALCALDE...*depende, depende...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, para mí, depende de la persona en el fondo, no del cargo...*

Sr. ALCALDE...*sí, eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya...*

3) INCORPORACIÓN DE FUNCIONES DE PERSONAL

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA, Jefe de Personal...*bueno, las funciones que se está pidiendo sean aprobadas por el Concejo son las siguientes:*

- *Apoyo en la autorización, instalación y mantención de señales de tránsito en la zona urbana de la ciudad, la que en su ejecución se desarrolla a través de un servicio proveedor que se licita, el cual es reforzado por funcionarios y recursos coordinados con la Dirección de Aseo y Ornato;*
- *Apoyar la entrega de observaciones sectoriales en estudios de impacto sobre el transporte urbano, según metodología vigente;*

- *Apoyo en recopilar y preparar antecedentes para subsanar observaciones de Decretos d Pago de proveedores que se encuentran observados por Contraloría Municipal; y*
- *Apoyo en coordinar el buen desempeño y los trabajos ejecutados por los programas denominados “Construcciones de áreas verdes destinadas a estaciones de ejercicios, hoyaduras, para la plantación de ficus benjamina, Estadio Carlos Dittborn” y “Construcción de pavimento de hormigón, en sector adyacente N°2, Estadio Carlos Dittborn”...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *Sres. Concejales, ¿alguna consulta sobre el tema?.., bien no habiendo consultas someto a votación la aprobación de las nuevas funciones del personal a Honorarios que se desempeñarán en la Municipalidad y que ya fueron mencionadas anteriormente por el Sr. Jefe de Personal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el rechazo de la Concejala Sra. Marcela Palza...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°076/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES NUEVAS FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS QUE SE DESEMPEÑARÁ EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA:

- *APOYO EN LA AUTORIZACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD, LA QUE EN SU EJECUCIÓN SE DESARROLLA A TRAVÉS DE UN SERVICIO PROVEEDOR QUE SE LICITA, EL CUAL ES REFORZADO POR FUNCIONARIOS Y RECURSOS COORDINADOS CON LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.*
- *APOYAR LA ENTREGA DE OBSERVACIONES SECTORIALES EN ESTUDIOS DE IMPACTO SOBRE EL TRANSPORTE URBANO, (EISTU), SEGÚN METODOLOGÍA VIGENTE.*
- *APOYO EN RECOPILAR Y PREPARAR ANTECEDENTES PARA SUBSANAR OBSERVACIONES DE DECRETOS DE PAGO DE PROVEEDORES QUE SE ENCUENTRAN OBSERVADOS POR CONTRALORÍA MUNICIPAL.*
- *APOYO EN COORDINAR EL BUEN DESEMPEÑO Y LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR LOS PROGRAMAS DENOMINADOS “CONSTRUCCIONES DE ÁREAS VERDES DESTINADAS A ESTACIONES*

DE EJERCICIOS, HOYADURAS, PARA LA PLANTACIÓN DE FICUS BENJAMINA, ESTADIO CARLOS DITTBORN” Y “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN, EN SECTOR ADYACENTE N°2, ESTADIO CARLOS DITTBORN”.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

4) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL 2011

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección Servicio Municipal de Salud...buenos días., respecto al tema puedo informar que en el Servicio, durante el mes de Febrero, hubieron 22 contrataciones, de las cuales 14 fueron por reemplazo de Licencias Médicas...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...¿alguna consulta sobre el tema, Sres. Concejales?.., no habiendo consultas, pasamos al Punto N°5 de la Tabla...

5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°06/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...buenos días distinguidos Concejales., la modificación presupuestaria del Certificado N°06/2011 tiene que ver con lo siguiente:

I TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL A PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
23	CxP Prestaciones de Seguridad Social		
01	Prestaciones Previsionales	\$180.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
03	Otras Remuneraciones		\$180.000.000

Este punto se refiere, tal como lo ha solicitado el Concejal Javier Araya, a finiquitar a Asistentes Técnicos de la Educación, a fin de

ir disminuyendo el famoso déficit del Depto. de Administración Educacional, es por eso que estos M\$180.000 tienen que ver con Gastos en Personal, que ya tenemos los recursos, por lo tanto, estamos solicitando trasladarlos a “Prestaciones de Seguridad Social – Prestaciones Previsionales”, que son los M\$180.000...

II TRASPASO ENTRE CUENTAS DE DEUDAS FLOTANTES A CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Y ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
06	Mantenimiento y Reparaciones	\$15.000.000	
34	CxP Servicio de la Deuda		
07	Deuda Flotante		\$15.000.000

Con el Título II estamos aumentando la Cuenta 22.06 “Bienes y Servicios de Consumo – Mantenimiento y Reparaciones” en M\$15.000 y se disminuye, en la misma cantidad, la Cuenta 34.07 “Servicio de la Deuda – Deuda Flotante”...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el Certificado N°06 del DAEM?.., no habiendo consultas, someto a la aprobación del Concejo el Certificado N°06/2011 del Depto. de Administración de Educación Municipal; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°077/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$180.000.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL A PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.03 “CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones” en \$180.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

23.01 “CxP Prestaciones de Seg. Social, Prestaciones Previsionales” en \$180.000.000

ACUERDO N°078/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$15.000.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE DEUDAS FLOTANTES A CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Y ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

34.07 “CxP Servicio de la Deuda, Deuda Flotante” en \$15.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.06 “CxP Bienes y Servicio de Consumos, Mantención y Reparaciones” en \$15.000.000

6) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°08/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., a continuación presento el Certificado N°08/2011:

I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE
24.01.008.004	Premios	\$30.000.000	
22.05	Servicios Básicos		\$30.000.000
	TOTALES	\$30.000.000	\$30.000.000

Aquí estamos aumentando la Partida 24.01.008.004 “Premios” en la suma de M\$30.000 y se disminuye la Partida 22.05 “Servicios Básicos” en M\$30.000...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...una consulta., qué premios son...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, eso quiero saber también, qué premios son...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, es la Partida “Premios”...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o sea, ¿“Premios” se refiere en general?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, es en general, es la Partida...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero acá dice “..por las actividades realizadas durante las fiestas de fin de año 2010..”...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, lo que pasa es que la Partida “Premios” tenía cierta cantidad de recursos y el gasto de la compra de juguetes de Navidad se imputó dentro de esa misma Partida, entonces, dentro del Ítem “Premios” se desglosan diferentes Asignaciones y una se refiere a pago de juguetes, por lo tanto, como se pagó este año, se rebajó presupuestariamente esa Partida, entonces, ahora nosotros estamos recuperando la disponibilidad que tenía esa Partida inicialmente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero por qué se sacó de ahí...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*porque la Partida “Premios” tiene una Asignación relacionada con el tema juguetes, va ahí, en ese Ítem, por eso que se rebajó.., ésa es la justificación...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*perdón.., en la justificación del certificado aparece la disminución de la Cuenta “Alumbrado Público”, qué significa eso...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*significa que estamos rebajando presupuestariamente.., mire, nosotros hicimos una proyección de M\$170.000 mensuales el año 2011 y el consumo del mes de Enero fue de M\$137.000, entonces, si seguimos así de aquí a fin de año, podemos tener hasta M\$400.000 de disponibilidad dado el consumo que se está registrando...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*¿pero eso tiene que ver con el apagado de luminarias que hay en la ciudad?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, éste es el estado que registra, yo no sé la razón de eso, pero también ha habido disminuciones en el valor de la electricidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón..., pero eso es recién desde Febrero porque a nosotros nos llegó una carta del Gerente de EMELARI diciendo que es desde Febrero...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*sí, pero éste es el consumo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón, estoy hablando., lo que pasa es que hay muchas luminarias apagadas y yo creo que por eso se está gastando menos, pero ya no voy hablar más de las luminarias porque el Sr. Juan Estefan por lo menos que nos trató de mentirosas y tontas...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*¿alguna otra consulta?.., no habiendo más consultas, someto a la aprobación del Concejo el Certificado N°08/2011 de la Municipalidad de Arica, por la suma de M\$30.000; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., Sra. María Teresa, ¿usted aprueba o rechaza?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*voto en contra...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el rechazo de la Concejala Sra. María Teresa Becerra...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°079/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$30.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTE SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

22.05 "Servicios Básicos" en \$30.000.000

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:**

24.01.008.004 "Premios" en \$30.000.000

Estos traspasos de disponibilidad presupuestaria por un monto \$30.000.000 es con el propósito de inyectar recursos a la Partida "Premios", debido a que ésta presenta escasez de disponibilidad presupuestaria; lo anterior debido a que una parte de los recursos de "Premios" fueron utilizados

para cubrir la Partida de juguetes y de esta forma poder dar curso y cumplimiento a obligaciones pendientes por las actividades realizadas durante las fiestas de fin de año 2010.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

7) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL Y DE LA MULTICANCHA, UBICADAS EN EL PASAJE PERQUENCO N°3430 Y EN PASAJE CABRERO CON CALLE CANTERAS, RESPECTIVAMENTE, DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES IV, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PUERTA NORTE”

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...

buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., bueno, este punto tiene por objeto otorgar o autorizar la entrega en comodato de la Sede Social y de la Multicancha, ubicadas en el Pasaje Perquenco N°3430 y en Pasaje Cabrero con calle Canteras, respectivamente, a favor de la Junta de Vecinos “Puerta Norte” y, bueno, a juicio de la Asesoría Jurídica procede la petición puesto que se han acompañado todos los documentos en relación a ello, lo que permitiría el otorgamiento del comodato, salvo mejor parecer de este Concejo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, el otro día yo hice una reunión de la Comisión del Adulto Mayor y las funcionarias que vinieron de allá me reiteraron muchas veces..., a ver, esto yo lo dije el otro día acá en el Concejo pero usted estaba de vacaciones y quiero que usted sepa que las funcionarias que vinieron están muy molestas con algunas Juntas de Vecinos porque no prestan la Sede para hacer reuniones. Cuando acá nosotros aprobamos los comodatos o les renovamos sus comodatos, se dice que funciona el Centro de Madres, el Club del Adulto Mayor, etc., etc., pero, cuando estas agrupaciones solicitan ocupar la Sede, no pasa nada, entonces, como en esa reunión también estaba Ray Jara de la DIDECO, yo le pedí que la gente de la Oficina Territorial de nuevo reiterara a las Presidentas y Presidentes de Juntas de Vecinos que ellos deben prestar la Sede de la Junta de Vecinos, o sea, con esa condición yo apruebo pero si después vienen con reclamos la gente de cualquier agrupación que quiera ocupar la Junta de Vecinos, yo voy a empezar a rechazar estos comodatos porque, además, dicen que les cobran, los tratan mal, se la prestan de malas ganas o no se la prestan.*

Entonces, esto lo digo para que usted sepa y le diga a la gente de la DIDECO que reitere este tema a las Juntas de Vecinos porque es el sentir de algunas instituciones...

Sr. ALCALDE...*ya, pero particularmente esta Junta de Vecinos no tiene problemas, la Presidenta es Débora y ella opera bastante bien...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, yo no estoy especificando, estoy hablando en general...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero yo digo que ésta no tiene problemas, pero yo también he recibido quejas en ese sentido., es verdad lo que tú dices...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*incluso, Alcalde, en esa reunión estaba una señora que es funcionaria de la Oficina de la Discapacidad y es dirigente del sector Cerro La Cruz, que no recuerdo el nombre...*

Sr. ALCALDE...*es la María Martínez...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, ella misma dijo que ella tenía serios problemas en el Cerro La Cruz con algunas Juntas de Vecinos...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*Alcalde, en todo caso, el convenio del comodato contiene algunas cláusulas referidas a ese tema...*

Sr. ALCALDE...*no, si las cláusulas están, el tema es que tienen que cumplirlas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, hay que hacer que ellos las cumplan...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*¿alguna otra consulta, Sres. Concejales?.., no habiendo más consultas, someto a la aprobación del Concejo la entrega en comodato, por un período de cuatro años, de la Sede Social y de la Multicancha, ubicadas en el Pasaje Perquenco N°3430 y en Pasaje Cabrero con calle Canteras, respectivamente, a favor de la Junta de Vecinos “Puerta Norte”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°080/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María

Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL Y DE LA MULTICANCHA, UBICADAS EN PASAJE PERQUENCO N°3430 Y EN PASAJE CABRERO CON CALLE CANTERAS, RESPECTIVAMENTE, DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES IV, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PUERTA NORTE”.

8) INFORME DEL IV TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2010 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION; SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD Y SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*buenos días, Sr. Presidente; buenos días, Sres. Concejales., con fecha 7 de Marzo del 2011 se envió el Ordinario N°106/2011 donde se informa respecto a la situación presupuestaria, financieras, las cotizaciones previsionales y los pasivos contingentes de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Incorporados de Educación, Salud y Cementerios.*

Además, se informe respecto al aporte del Fondo Común Municipal de la Municipalidad y sobre el Perfeccionamiento Docente que realiza el Depto. de Administración de Educación Municipal.

Toda esta información es al 31 de Diciembre del año 2010.

MUNICIPALIDAD DE ARICA

➤ PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de la Municipalidad de Arica tuvo, al 31 de Diciembre, un Presupuesto Vigente de M\$21.491.006 y obligaciones por M\$19.641.376, lo que representó un porcentaje de avance de un 91,39%.

Si ustedes revisan respecto de la sumatoria, pueden ver que aquí no se considera el Saldo Inicial de Caja, puesto que hay una Circular de la Contraloría General de la República del año 80 donde se señala que no debe considerarse el Saldo Inicial de Caja.

En forma gráfica vemos que los ingresos están estructurado en dos grandes Subtítulos: el Subtítulo 03 que son las “Cuentas por Cobrar sobre el Uso de Bienes” y el Subtítulo 08 son las “Cuentas por Cobrar de Otros Ingresos Corrientes”. La columna de color azul es el presupuesto; la columna naranja es la obligación y la flecha roja es el porcentaje de avance

Ahora vamos a ver algunas Partidas importantes de los Ingresos:

SUBTÍTULO 03 “CxC TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES”; porcentaje de avance: 97,62%

- “Patentes Municipales” tuvo obligaciones por MM\$2.062 y un avance del 95%.
- “Derechos de Aseo” tuvo un avance de un 86,67% y obligaciones por M\$380.000.
- “Otros Derechos” tuvo un avance de un 79.43% y obligaciones por M\$947.000; aquí se contabiliza todo lo que son los permisos y ferias y Bien Nacional de Uso Público.
- “Derechos de Explotación” tuvo mayores ingresos por M\$41.000 y obligaciones por MM\$1.950; aquí la Partida importante es el Casino Municipal de Arica.
- “Permisos de Circulación” tuvo un avance de MM\$1.224 con un porcentaje de avance de un 100,78%; aquí la Municipalidad recibió como ingresos propios la suma de M\$459.000.
- “Participación Impuesto Territorial”; aquí se contabiliza todo lo que son las contribuciones de bienes raíces y acá se tuvo obligaciones por MM\$1.271 y también se generaron ingresos por M\$55.000 y eso representó un porcentaje de avance de un 104,48%.

SUBTÍTULO 08 “CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES”; porcentaje de avance: 103,08%

- “Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas”; acá se recuperaron M\$186.000 con un porcentaje de avance de un 107,66%.
- “Multas y Sanciones Pecuniarias”; acá se contabiliza lo que son las multas que realizan los Juzgados de Policía Local; tuvo un avance de MM\$1.189 y también se generaron mayores ingresos por M\$59.000.

- “Participación Fondo Común Municipal”, que es lo que aporta la SUBDERE, está con MM\$7.658 y también se generaron mayores ingresos por M\$206.000 y eso representó un porcentaje de un 102,77%.

SUBTÍTULO 12 “CxC RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS”; porcentaje de avance: 69,71%

- “Ingresos por Percibir”, que corresponde a operaciones de años anteriores, tuvo un avance de un 60,71% con obligaciones de M\$141.000.

SUBTÍTULO 13 “CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL”; porcentaje de avance: 90,75%

- “De la Subsecretaría de Desarrollo y Administrativo (SUBDERE)”, acá se recibieron M\$213.000 que corresponden a los Programas de Mejoramiento Urbano.
- “De la Zona Franca de Iquique”, acá se recibieron M\$752.000; esto por aplicación de la Ley 18.946, Artículo 12°, donde la Municipalidad de Arica ha recibido un 20%.

SUBTÍTULO 15 “SALDO INICIAL DE CAJA”

- “Saldo Inicial de Caja”, acá se tuvo un presupuesto vigente de MM\$1.339 pero, de acuerdo a la Circular N°13.807 del año 80 de la Contraloría General de la República, este Saldo Inicial de Caja no debe ser considerado como obligación.

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

La parte de los Gastos está conformada por seis programas y en total representan un Presupuesto Vigente de M\$21.491.006, obligaciones por M\$21.005.817 y esto representó un porcentaje de un 97,74%.

En forma gráfica los Gastos están distribuidos en dos grandes programas, que es el “Programa de Gestión” y el “Programa de Servicios Comunitarios” y en menor medida los otros cuatro programas.

Ahora vamos a revisar cada uno de los programas:

“PROGRAMA DE GESTIÓN”

El “Programa de Gestión” tuvo un presupuesto de M\$12.023.836, obligaciones por M\$11.663.734, lo que representó un porcentaje de un 97.01%.

Son 13 Subtítulos los que componen las Partidas de los gastos del “Programa de Gestión”.

Aquí, en forma gráfica, vemos que los recursos se destinan a “Gastos en Personal” y en segundo lugar los “Bienes y Servicios de Consumo”.

Seguidamente vamos a ver algunas Cuentas importantes:

SUBTÍTULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”

- “Personal de Planta” tuvo un avance de un 99,07%.
- “Personal a Contrata” tuvo un 100%.
- “Otras Remuneraciones” tuvo un 95,40%; y
- “Otros Gastos en Personal” tuvo un 84,99%.

En las restricciones contempladas en la ley tenemos:

- En el 35% de Ingresos Propios, que está contemplado en el Artículo 1° de la Ley 18.294, al 31 de Diciembre estábamos en un 31,19%;
- En el 20% del Personal a Contrata, que está contemplado en el Artículo 2° de la Ley 18.883, quedamos en un 19,94%; y
- En el 10% del Personal a Honorarios, que está contemplado en el Artículo 13° de la Ley 19.280, quedamos con un 9,81%.

SUBTÍTULO 22 “BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO”

- “Textiles, Vestuario y Calzado” tuvo un 93,36%;
- “Combustibles y Lubricantes” tuvo un 93,79%;
- “Materiales de Uso y Consumo” tuvo un 97,05%;
- “Servicios Básicos” tuvo un 95,21%;
- “Mantenimiento y Reparaciones” tuvo un 78,84%;
- “Servicios Generales” tuvo un 93,39%; y
- “Arriendos” tuvo un 99,90%.

SUBTÍTULO 23 “CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL”

- *“Prestaciones Previsionales” tuvo un avance de un 86,36%; y*
- *“Prestaciones Sociales del Empleador” tuvo un 95,74%; aquí se contabilizan todo lo que corresponde a las devoluciones e indemnizaciones como las indemnizaciones con cargo fiscal, correspondiente a la aplicación de la Ley 20.387 de los funcionarios municipales que se acogieron a retiro.*

SUBTÍTULO 24 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

- *“CxP Transferencias Corrientes” tuvo un 99,17%;*
- *“Al Sector Privado” tuvo un 91,65%; y*
- *“A Otras Entidades Públicas” tuvo un 99,27%; en esta Cuenta se contabiliza el aporte que hace la Municipalidad para el Fondo Común Municipal y esto representó un porcentaje de avance de un 98,78%.*

SUBTÍTULO 29 “ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”

- *“Terrenos”, no tuvo movimiento;*
- *“Edificios”, no tuvo movimiento;*
- *“Vehículos” tuvo un 100%;*
- *“Mobiliarios y Otros” tuvo un 84,54%;*
- *“Máquinas y Equipos” tuvo un 100%; y*
- *“Equipos Informáticos” tuvo un 99,74%.*

SUBTÍTULO 31 “INICIATIVAS DE INVERSIÓN”

- *“Iniciativas de Inversión” tuvo un avance del 98,75%; esto lo constituyen los “Estudios Básicos” con un 53,33% y los “Proyectos” con un 99,52%. El detalle completo de todos los proyectos que están en la contabilidad se encuentran señalados en las Páginas 21 y 22 del informe que fue entregado a los Sres. Concejales.*

SUBTÍTULO 33 “TRANSFERENCIAS DE CAPITAL”

- *“Transferencias de Capital”; esto es la transferencia de recursos al SERVIU por el tema de los Programas de Pavimentación Participativa; tuvo un 64,36% de avance.*

SUBTÍTULO 34 “SERVICIOS DE LA DEUDA”

- “Servicio de la Deuda Pública”, que corresponde a la deuda flotante de años anteriores, tiene un porcentaje de avance de un 99,93%.

“PROGRAMAS COMUNITARIOS”

Los “Programas Comunitarios”, tuvieron un Presupuesto Vigente de M\$7.968.343 que representó un 99,02%. Aquí está el detalle de cada Partida, de cada Subtítulo, y su porcentaje de avance.

Acá vemos el gráfico de las Partidas más importantes de los Programas Comunitarios.

“PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES”

El “Programa de Actividades Municipales” tuvo un presupuesto asignado de M\$814.621 y obligaciones por M\$791.336, lo que representó un 97,14%.

En forma gráfica vemos que los recursos se destinan fundamentalmente a los “Bienes y Servicios de Consumo”.

“PROGRAMAS SOCIALES”

Los “Programas Sociales” tuvo un presupuesto vigente de M\$339.597 y obligaciones por M\$325.037, lo cual representó un avance de un 95,71%.

Este Programa lo componen cuatro grandes Subtítulos y en forma gráfica vemos que los recursos están destinado a los “Gastos en Personal” y a las “Transferencias Corrientes”.

“PROGRAMAS RECREACIONALES”

Los “Programas Recreacionales” tuvieron un presupuesto vigente de M\$257.926 y obligaciones por M\$252.846, lo cual representó un porcentaje de 98,03%. Estos Programas están compuestos por tres grandes Subtítulos.

En forma gráfica vemos los Subtítulos que tuvieron mayor relevancia.

“PROGRAMAS CULTURALES”

Los “Programas Culturales”, que consta de tres grandes Subtítulos, tuvo un presupuesto vigente de M\$86.682 y obligaciones por M\$82.425, lo cual representó un 95,09%.

Aquí vemos en forma gráfica los Programas Culturales.

En la letra g) del Artículo 5° del DFL1 del año 2006, está contemplada una restricción legal donde se establece que la Municipalidad no puede aportar más allá del 7% del presupuesto a las subvenciones o a los aportes y en ese sentido tenemos que:

- En “Subvenciones Municipales” se tuvo un 1,89%; y
- En “Aportes” se tuvo un 1,01%.

Si uno suma ambas cantidades, eso nos arroja un total de un 2,90%, es decir, estamos bajo la norma legal.

➤ **ANÁLISIS FINANCIERO**

En la parte financiera, de acuerdo a la Disponibilidad en Moneda Nacional, más las Cuentas Por Cobrar, menos la Deuda Corriente, menos los Fondos de Terceros y menos los Fondos en Administración, nos da un equilibrio financiero por \$603.582.906. Hay que considerar que acá, en los fondos de administración, está contemplada la plata que tenemos por concepto del pago del Estadio Carlos Dittborn y al 31 de Diciembre había un saldo de M\$1.442.000.

➤ **COTIZACIONES PREVISIONALES**

En las cotizaciones previsionales al día 31 de Diciembre existía un saldo de \$77.220.621. De acuerdo al Certificado N°04/11, emitido por la Jefa de la Oficina de Remuneraciones, se indica que no existen cotizaciones pendientes de pago hasta el 31 de Diciembre del año 2010.

➤ **FONDO COMÚN MUNICIPAL**

En el tema del Fondo Común Municipal tenemos:

- El total enviado por la Municipalidad al Fondo Común Municipal ascendió a la suma de \$765.505.895. Esto corresponde a la recaudación de los meses de Diciembre 2009 a Noviembre del año 2010, fue pagado en su totalidad.

- Los fondos por cobrar para el Fondo Común Municipal fue de \$3.068.106;
- Los fondos por enterar al Fondo Común Municipal fue de \$15.519.339 que corresponde a la recaudación del mes de Diciembre y que se tienen que pagar en los primeros cinco días hábiles del mes de Enero; y
- Las obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal fue de \$89.384.402.

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

En los pasivos contingentes, que están contemplados en la Ley 20.237, Artículo 2º, Punto N°4, tenemos que:

- En las Demandas Judiciales, según lo informado por la Asesoría Jurídica, se informan 28 causas de diferentes Juzgados: 08 causas en el Primero; 09 causas en el Segundo y 06 causas en el Tercero; 01 causa en el Laboral. Los antecedentes del nombre, número de rol, materia, cuantía y observaciones de estas causas, se encuentran detallados en el Punto VI del informe; y
- Sobre los Proveedores y Empresas de Servicios y Otras Entidades Públicas, se pidió la información a la Dirección de Administración y Finanzas, no obteniendo respuesta a la solicitud.

➤ **INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

En la parte de los Indicadores Presupuestarios la situación fue la siguiente:

- Coeficiente del Presupuesto, en cuánto aumenta el Presupuesto Vigente sobre el Presupuesto Inicial, aumentó en un 19,39%.
- Coeficiente de los Ingresos Propios, cuánto representan los Ingresos Propios versus los Ingresos Totales, el anual representó un 79,30% y en el trimestre ejecutado un 87,10%;
- Coeficiente de Dependencia del Fondo Común Municipal, cuánto es la dependencia del Fondo Común Municipal sobre los ingresos propios, es de un 44,94%; y
- En el Coeficiente de Solvencia Económica, que corresponde a los ingresos propios ejecutados versus los gastos operaciones pagadas, que corresponde a Gastos en

Personal más los Bienes y Servicios de Consumo, se tuvo un 1,28%.

PRESUPUESTO SERVICIO MUNICIPAL CEMENTERIOS

➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El Servicio Municipal de Cementerios tuvo un Presupuesto Vigente de Ingresos de M\$485.292 y obligaciones por M\$301.859, lo cual representó un 62,20%. Esto lo constituyen siete Subtítulos.

Acá tenemos la parte gráfica donde se ven las Partidas más importantes.

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

En la parte de los Gastos, al igual presupuesto de M\$485.292, tenemos obligaciones por M\$220.168 y eso representó un 45,37%. Si uno esto lo compara respecto de los ingresos, tenemos que los gastos fueron menores que los ingresos, por lo tanto, no cabe un mayor análisis.

En forma gráfica vemos que todos los recursos se destinan a “Gastos en Personal” y, en segundo lugar, a las “Iniciativas de Inversión”.

➤ **ANÁLISIS FINANCIERO**

En la parte financiera, de acuerdo a la Disponibilidad en Moneda Nacional, más las Cuentas por Cobrar y menos la Deuda Corriente, nos da un equilibrio financiero por \$227.249.771.

➤ **COTIZACIONES PREVISIONALES**

Las cotizaciones previsionales del SERMUCE tiene un saldo de cero pesos, lo cual está certificado por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, que indica que no existen deudas pendientes.

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

En el tema de los pasivos contingentes también se pidió información respecto de los Proveedores y Empresas de Servicios y Otras Entidades Públicas, a través del Ordinario

Nº12/2011, y el Administrador del SERMUCE, mediante el Certificado Nº04/2011, indica que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas.

SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD

➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El Presupuesto Vigente del Servicio Municipal de Salud fue de M\$7.971.272 y obligaciones por M\$6.813.930 y eso representó un porcentaje de avance de un 85,48%, exceptuando el Saldo Inicial de Caja.

En forma gráfica ahí vemos el comportamiento de las diferentes Partidas.

Ahora vamos a ver algunas Cuentas importantes en la parte de los Ingresos:

- “De Otras Entidades Públicas”, que es lo que nos llega por concepto del per cápita y fueron MM\$6.451, teniendo un porcentaje de avance de 90,77%.
- “Ventas de Servicios”, tuvo un 111,19% y se generaron mayores ingresos por M\$4.000 sobre los M\$32.000 que estaban presupuestados.
- “Recuperación por Licencias Médicas”, acá también se tuvo mayores ingresos por 114,19%, M\$29.000 adicionales por sobre los M\$201.000 que estaban presupuestados.
- “Otros”, tuvo un 60,29% con obligaciones por M\$96.000.

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

En la parte de los Gastos tenía un presupuesto de M\$7.971.272 y obligaciones por M\$7.122.282 y esto representó un 89,35%.

Acá está el porcentaje de avance de los diferentes Subtítulos y en forma gráfica vemos que casi todos los recursos se destinan a Gastos en Personal.

Ahora vamos a ver algunos Subtítulos importantes en la parte de los Gastos:

SUBTÍTULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”

- “Personal de Planta”, tuvo un 95,87% y M\$2.626.000 en obligaciones;
- “Personal a Contrata”, tuvo un 97,53% y obligaciones por M\$2.526.000;
- “Otras Remuneraciones”, tuvo un 84,84% y obligaciones por M\$322.000;

Existe una restricción legal contemplada en el Artículo 14° de la Ley 19.378, que establece que no puede existir más allá del 20% de horas contratadas a plazo fijo y al 31 de Diciembre existía un porcentaje de 58,69%.

SUBTÍTULO 22 “BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO”

- “Combustibles y Lubricantes”, tuvo un 91,26% con obligaciones de M\$33.000;
- “Materiales de Uso o Consumo”, tuvo un 99,98% y obligaciones por M\$1.066.700;
- “Servicios Básicos”, tuvo un 89,09% y obligaciones por M\$75.000; y
- “Servicios Generales”, tuvo un 97,12% con M\$140.000 en obligaciones.

SUBTÍTULO 23 “PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL”

- “Prestaciones Previsionales”, M\$62.000 en obligaciones que representó un 20,82% sobre lo presupuestado;

SUBTÍTULO 29 “ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS”

- “Adquisición de Activos No Financieros”, tuvo un 72,13% y con M\$103.000; los Mobiliarios y Otros con un 82,18%; Maquinarias y Equipos con un 83,32% y en Equipos Informáticos con un 91,54%%.

SUBTÍTULO 34 “SERVICIO DE LA DEUDA”

- “Deuda Flotante”, correspondió a M\$90.700 y tuvo un porcentaje de 99,40%.

➤ **ANÁLISIS FINANCIERO**

En la parte financiera, de acuerdo a la Disponibilidad en Moneda Nacional, más las Cuentas por Cobrar, menos la

Deuda Corriente, menos los Fondos de Terceros y menos los Fondos en Administración, tenemos un equilibrio financiero de \$379.157.364.

➤ **COTIZACIONES PREVISIONALES**

Las cotizaciones previsionales, al día 31 de Diciembre se tenía un saldo de \$87.784.873. El Certificado N°08/2011, del Jefe de Personal del SERMUS, indica que las cotizaciones previsionales y de salud se encuentran al día hasta el mes de Diciembre del año 2010.

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

En los pasivos contingentes, a través del Certificado N°36/2011, informan que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – DAEM

➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, tuvo un Presupuesto Vigente de M\$23.040.074 y eso representó un porcentaje de avance de 89,49%. Aquí también está considerado el Saldo Inicial de Caja de M\$2.359.183.

En forma gráfica vemos que todos los recursos provienen del Ministerio de Educación.

En la parte de los Ingresos tenemos las siguientes Partidas importantes:

- *“De la Subsecretaría de Educación”, acá nos llegaron M\$18.522.000, que es un 99,93% de lo presupuestado;*
- *“De la Junta Nacional de Jardines Infantiles”, M\$541.000, 99,66%;*
- *“De Servicios Incorporados a la Gestión”, que son los aportes que hace la Municipalidad, M\$390.000 y eso representó un 97,50%; y*
- *“Recuperación por Licencias Médicas”, M\$388.000 que representó un 92,39%.*

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

En los Gastos se tuvo un presupuesto vigente de M\$23.040.073 y obligaciones por M\$20.536.167, lo que representó un 89,13%; acá se muestra el avance de los diferentes Subtítulos y ninguno excedió el 100%.

En forma gráfica vemos que todos los recursos, fundamentalmente, se van a “Gastos en Personal” y en menor medida para los “Bienes y Servicios de Consumo”.

En la parte de los Gastos tenemos las siguientes Partidas importantes:

SUBTÍTULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”

- *“Personal de Planta”, tuvo un avance de un 97,42% y obligaciones por M\$9.434.000;*
- *“Personal a Contrata”, tuvo avance de un 99,93% y obligaciones por M\$4.122.000; y*
- *“Otras Remuneraciones”, tuvo un avance del 96.55% y con obligaciones por M\$4.254.000.*

Existe una restricción legal contemplada en el Artículo 26° de la Ley 19.070, que es el Estatuto Docente, y el Artículo 71° del Decreto Supremo 453, que es el reglamento de la ley, y en ese sentido tenemos que:

- *No puede existir más allá del 20% de horas docentes en calidad de contratados en la dotación de cada Establecimiento y existen 36 colegios que exceden la norma; y*
- *Respecto a las horas a Contrata, en la dotación comunal el porcentaje ascendió a un 37,62%.*

SUBTÍTULO 22 “BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO”

- *“Combustibles y Lubricantes”, tuvo un avance de un 69,60% y obligaciones por M\$52.000;*
- *“Materiales de Uso o Consumo”, tuvo un 63,18% y obligaciones por M\$749.000;*
- *“Servicios Básicos”, tuvo un 98,23% y obligaciones por M\$412.000; y*

- “Mantenimiento y Reparaciones”, tuvo un 57,76% y obligaciones por M\$98.000.

SUBTÍTULO 23 “PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL”

- “Prestaciones Previsionales”, tuvo un 79,48% y obligaciones por M\$206.000.

SUBTÍTULO 29 “ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS”

- “Adquisición Activos No Financieros”, tuvo un 26,05% y obligaciones por M\$204.000. Acá tenemos Mobiliario y Otros con un 29,22%; Maquinarias y Equipos un 37,81% y Equipos Informáticos un 11,83%.

SUBTÍTULO 34 “SERVICIO DE LA DEUDA”

- “Deuda Flotante”, que corresponde a las deudas de años anteriores, tuvo un 20,16% y M\$49.000 en obligaciones.

➤ **ANÁLISIS FINANCIERO**

En la parte financiera, de acuerdo a la Disponibilidad de Moneda Nacional, más las Cuentas por Cobrar, menos la Deuda Corriente y menos los Fondos en Administración, nos da un equilibrio financiero de \$2.661.421.185. Hay que considerar que la cantidad que está reflejada acá corresponde a: recursos de la SEP; a la Pro-Retención; a la Asignación de Excelencia Pedagógica; al Bono de Reconocimiento Profesional; Bono del Sistema de Educación; Excelencia Académica; Proyecto de Integración y el Bono SAE de la Ley 19.933; todas estas Partidas están comprometidas.

➤ **COTIZACIONES PREVISIONALES**

En las cotizaciones previsionales del DAEM, al día 31 de Diciembre, hubo un saldo de \$335.103.328. De acuerdo al Certificado del 21 de Enero del 2011, emitido por el Director del DAEM, se indica que las cotizaciones previsionales se encuentran declaradas y pagadas en un 99,9%, encontrándose pendiente contratos y Decretos Alcaldicios recibidos fuera de plazo de sueldos de Octubre a Diciembre del 2010.

➤ **PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

En el caso del pago del perfeccionamiento docente, tenemos que en el año 2010 se pagaron \$117.075.764. El Jefe de Recursos Humanos del DAEM, mediante Certificado de fecha 20 de Enero del 2011, señala que está pendiente de pago el porcentaje del actual reconocimiento del período comprendido entre el año 2008, 2009 y 2010, por lo tanto, éstos no han sido pagados.

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

Respecto a los pasivos contingentes se pidió información a través de nuestro Ordinario N°14/2011, obteniéndose respuesta respecto a deuda con proveedores y empresa de servicios, Empresa COMPASS GROUP, por la suma de \$3.342.063 y respecto a otras entidades públicas no se recibió información.

Sr. Presidente, Sres. Concejales, eso es lo que informo sobre la parte presupuestaria y financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Incorporados al 31 de Diciembre del año 2010...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, ¿alguna consulta sobre el tema, Sres. Concejales?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, yo tengo una consulta.., el alto porcentaje de personal a Plazo Fijo se quería solucionar con el llamado a concurso, ¿eso no fue posible?...*

Sr. ALCALDE...*lo que pasa, Emilio, es que este informe es del año pasado, es al 31 de Diciembre, y el concurso lo hicimos este año y se proveyeron no sé cuántos cargo, pero son, al menos, unas 150 personas...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Servicio Municipal de Salud...*perdón.., son 164 personas, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*ya.., entonces, 164 personas ingresaron a la Planta y eso también tiene que ver con que recibimos el SAPUNAR del Servicio de Salud en algún momento...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Okey...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*don Arturo, yo tengo entendido que no se puede dejar de pagar las cotizaciones previsionales y en el informe del DAEM dice que se dejaron de pagar y están pendientes, que se van a cobrar multas, y yo tengo entendido que no se pueden pagar multas, está prohibido, ¿es así?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*sí, efectivamente no se puede pagar multas, pero sí tenemos que cumplir con los compromisos en el pago de las cotizaciones previsionales; eso se tiene que haber pagado, lo que pasa es que muchas veces las planillas de sueldo llegan en forma desfasadas, es por eso que aparece que al 31 de Diciembre están pendientes porque está en proceso de pago las liquidaciones de sueldo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y de quién es la culpa que lleguen desfasadas...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*bueno, por lo general, siempre llegan atrasadas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero quién es el responsable...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*es que hay múltiples factores...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, entonces, el responsable debería pagar las multas, ¿o no?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*mire, en el tema de las multas, se deja representado en una cuenta complementaria y se hace una investigación sumaria para ver si existen responsabilidades de por medio; si no existen responsabilidades, se tira como gasto a la cuenta, pero, si existen responsabilidad funcionaria, lo tiene que pagar el funcionario que es responsable...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero la Municipalidad no puede estar al debe con ese ítem, entonces, yo quiero que usted me diga si es así o no...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*mire, en efecto, la Municipalidad no puede pagar ni intereses, ni multas, ni reajustes, porque nosotros tenemos cumplir en los plazos estipulados...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*o sea, estamos en una falta grave...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*pero también es cierto que si se vence el plazo, tenemos que pagar igual sin perjuicio de la responsabilidad administrativa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, si yo me imagino que habrá que pagarlo, pero yo digo que estamos en una falta grave...*

Sr. ALCALDE...pero, según lo que se dijo, hay un certificado del Jefe de Personal que dice que estamos al día...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, eso se dice de la Municipalidad, pero yo estoy hablando del DAEM, Alcalde...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...sí, es en el DAEM pero es sólo una diferencia que tiene y eso es por planillas suplementarias que llegan desfasadas, Sra. Concejala...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, si lo sé, lo tengo acá y lo leí., yo no sé si mis colegas tienen computador para leerlo pero el computador que yo tengo de la Municipalidad no me permite leer el informe, así que tuve que imprimir y acá dice clarito que el problema es del DAEM, no es de la Municipalidad, ni del SERMUS, ni del SERMUCE, es del DAEM, que dice que tiene que pagar multa y yo tengo entendido que en la Municipalidad está prohibido pagar multas., ahí dice “..se informa en el mismo certificado que los períodos pendientes de pago previsional son de Octubre hasta Diciembre del 2010, las cuales se encuentran en proceso de cálculo de intereses y multas en las instituciones previsionales para su posterior pago..”...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero la Municipalidad no puede pagar multas, Marcela, si ése es el punto., si hay que pagar, hay que pagar, pero la Municipalidad no puede pagar multas ni intereses y eso es una cosa súper grave...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...perdón., Sra. María Teresa, aquí tengo un certificado emitido por el Jefe de Recursos Humanos, si quiere se lo leo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, si yo le creo, si yo estoy diciendo que es una cosa grave que sucedió; yo no estoy dudando de lo que pasa pero no debería pasar...

Ahora, don Arturo, quiero que me explique algo que no me queda claro., al final, en la incidencia de gastos, más abajo dice “..Análisis. Este Coeficiente de la solvencia económica está por debajo del parámetro recomendado por la Asociación Chilena de Municipalidades, 2.5, lo cual significa que se limitan las posibilidades de desarrollo de la Municipalidad..”; eso quiero que me lo explique porque yo no lo entiendo...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...lo que pasa es que hay unos indicadores que emite la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y esos indicadores son la solvencia económica; por lo general, ellos recomiendan que ese indicador debe estar en un 2.5% y nosotros siempre hemos estado en un 1.28, 1.20; qué significa eso, que los ingresos propios no alcanzan al cubrir el total de los gastos de personal y los gastos de bienes y servicios de consumo; eso es lo que indica el indicador...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, pero por qué se produce eso, eso no lo entiendo...

Sr. ALCALDE...mira, eso es un problema estructural, no es un problema de la gestión de ahora ni la de antes, siempre hemos estado, incluso, un poquito más bajo y ahora subimos un poco y eso es difícil modificarlo en la Municipalidad porque mide, en cierto grado, la dependencia de los ingresos respecto al Fondo Común Municipal y nosotros estamos casi en el 44% que dependemos de eso., claro, si tuviéramos más ingresos propios y no dependiéramos tanto del Fondo Común Municipal, tendríamos una solvencia económica más importante porque no dependeríamos de eso...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...claro, claro., a qué se refiere eso, que si en algún momento al Fondo Común Municipal le pasa no sé qué, ahí vamos a dejar de tener solvencia económica pero estructuralmente no podemos hacer nada, así están estructurados los ingresos de la Municipalidad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...o sea, ese problema no lo tienen las Municipalidades ricas como, por ejemplo, la de Vitacura, Las Condes...

Sr. ALCALDE...exactamente, porque ellos tienen más ingresos por los permisos de circulación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, me queda claro, o sea, hay Municipalidades que deben estar lejos más bajo que esto, ¿o no?...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...sí, es posible que eso ocurra...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya., lo otro que a mí me inquieta, Alcalde, es sobre los juicios que tenemos pendientes, que son tantos y de tanta plata, y hay algunos que me llaman la

atención como, por ejemplo, el de la Ferretería Soto, que hay dos o tres de la Ferretería Soto, y dice “..finalizada con sentencia definitiva desfavorable; debe consignarse el monto de la demanda; actualmente la causa se encuentra en etapa de remate de las acciones de la IMA en el Hipódromo Arica..”, ¿eso se puede hacer?...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... bueno, ahí me gustaría que el Asesor Jurídico explicara el tema de los juicios porque yo pedí la información y transcribí textual lo que informó la Asesoría Jurídica...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... además, no es una cantidad grande, es por M\$1.979 y ahora vamos a tener que pagar las costas y todo eso...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Concejala, ese juicio en especial está en apelación y creo que quedó en acuerdo en Enero...

Sr. ALCALDE... y qué significa eso, ¿qué hay que pagar?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... no, hasta que se resuelva la apelación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... y por qué ellos están recurriendo si todavía no hay una sentencia definitiva, eso no lo entiendo...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... lo que pasa es que hay dos gestiones en término leguleyo, está la sentencia definitiva ejecutoriada y la causa ejecutoria; las que tienen causa ejecutoria, usted la puede cobrar aún cuando se encuentren pendientes los recursos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... seguramente deben haber rendido fianza para poderla cobrar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... porque hay otra de 16 millones de la Ferretería Soto y por ésa no, pero por la otra de M\$1.900 que es bastante menos plata...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... *y hay una de éstas en que, además, pensamos a presentar un escrito por delito de prevaricación porque efectivamente están pagadas en la Corte de Apelaciones y él fue al Tribunal a decir que no estaban pagadas y nosotros acompañamos, en la Corte de Apelaciones, las facturas pagadas...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... *no, lo que pasa es que a nosotros nos pidieron un informe acerca de las causas que eventualmente estaban ejecutoriadas y los montos que nos estaban cobrando...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *no, si eso aquí aparece claro...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... *pero todavía no están ejecutoriadas para que tengamos que pagar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *bueno, entre todas las que hay, hay unas que son de mucha más plata pero a mí me llamó la atención ésta porque era una de las menores, de M\$1.900, y están pidiendo las acciones del Hipódromo, entonces, eso me llamó la atención, porque hay otras de 2.000 millones, que es de ASEVERTRANS, de \$2.282.929.880...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... *¿2.000 millones?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *sí, 2.000 millones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *¿ah?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *no sé si se equivocaron...*

Sr. ALCALDE... *eso es respecto al asunto del aseo, ¿te acuerdas que anulamos la Propuesta Pública?, pero igual nos demandaron, eso es...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *ah, sí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *entonces, hay una diferencia inmensa y el otro por M\$1.900 está pidiendo las acciones del Hipódromo, encuentro que nada que ver una cosa con la otra...*

Intervienen el Sr. Alcalde y la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

9) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: IV SEMINARIO TALLER “MATRIZ DE RIESGOS EN LA GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL: ANÁLISIS Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA METODOLOGÍA”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, se ha recibido invitación para el IV Seminario Taller “Matriz de riesgos en la gestión de control municipal: análisis y aplicación práctica de la metodología”, que se realizará en Santiago los días 24 y 25 de Marzo del año 2011, entonces, quiero saber si hay algún Concejal interesado en asistir a este seminario...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., de qué se trata, don Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*es un curso de capacitación sobre “Matriz de riesgos en la gestión de control municipal: análisis y aplicación práctica de la metodología” que imparte el Instituto de Desarrollo y Capacitación de Santiago.*

Bien, quién va a participar.., don Eloy Zapata y la Sra. Patricia Fernández...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*ya, mejor vamos a dejar el Acuerdo abierto.., bien, someto a votación la autorización a los Sres. Concejales para que asistan al capacitación a realizarse en Santiago los días 24 y 25 de Marzo; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°081/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES, DESDE EL 23 AL 26 DE MARZO DEL 2011, A LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA PARTICIPAR EN EL IV SEMINARIO TALLER “MATRIZ DE RIESGOS EN LA GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL: ANÁLISIS Y APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA METODOLOGÍA”, QUE SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD DESDE EL 24 AL 25 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN QUE TIENE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE PAGO: \$240.000, SI ES CON ORDEN DE COMPRA A 30 DIAS; \$210.000, SI ES PAGO AL CONTADO HASTA EL DÍA DEL SEMINARIO; \$175.000, SI SE ENVÍA FICHA DE INSCRIPCIÓN ANTES DEL 18 DE MARZO 2011 Y PAGO AL CONTANDO EL DÍA DEL SEMINARIO.

Sr. ALCALDE...*Eduardo, ¿a la invitación que yo tengo para Buenos Aires también pueden ir los Concejales?.., ya, por favor, trae una copia de la invitación para aprobarla; colegas, en todo caso, es una invitación referida al Proyecto URBAL “La Basura Sirve” y pagan el alojamiento y todo eso.., mandé a buscar la invitación para poder votarla acá...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero menos los pasajes...*

Sr. ALCALDE...*no lo sé, pero casi nunca pagan el pasaje...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*si es barato, hasta yo me pagaría el pasaje...*

Sr. ALCALDE...*claro, si el pasaje a Buenos Aires es más barato que a Santiago...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, aparte de los Concejales que quieran ir, por qué no va también el encargado del proyecto...*

Sr. ALCALDE...*no, si en este caso viene la invitación de la Unión Europea para tres personas, para el Alcalde y tres funcionarios con costo a ellos., Eduardo, mejor explica tú...*

Sr. EDUARDO MONTECINO FIERRO, Encargado Oficina de Medio Ambiente...*Sres. Concejales, en el Proyecto “La Basura Sirve”, nosotros tenemos que dar cuenta respecto al estado de avance del proyecto que fue aprobado dentro del programa internacional de la Unión Europea con América Latina donde Arica representa, prácticamente, a Chile y dentro del cual nosotros en este mes debemos exponer el estado de avance del proyecto, entonces, hay una invitación que es patrocinada y coordinada por el Coordinador Proyecto Red URBAL de la Comuna de Arezzo y que se está haciendo en distintos lugares de los que integran la red, vale decir, en algún momento se va a realizar en Florencia y ahora se va hacer en Buenos Aires en la ciudad de General Picó desde el día 29 de Marzo al 01 de Abril y la invitación es con todos los gastos pagados para un técnico y una persona del ámbito político...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*ya., y ahí tú tienes que exponer el proyecto nuestro, el avance...*

Sr. EDUARDO MONTECINO FIERRO...*por supuesto, nosotros tenemos que exponer como Medio Ambiente el avance del proyecto., lo bueno de esto, Sr. Alcalde, es que hay otros proyectos que son asimilables, entonces, es ahí donde la participación del factor político es importante para establecer más redes con respecto a eso, de ahí la importancia que vaya una persona...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EDUARDO MONTECINO FIERRO...*sí, lo que pasa es que se van rotando, la anterior se hizo en Cuenca y ahora se hace en Argentina y la próxima le corresponde a países que integran esta red en Europa...*

Sr. ALCALDE...*y lo bueno de esto es que es con todos los gastos pagados y lo mejor es que ni siquiera son con cargo a las platas del proyecto sino que son con otros fondos de la Unión Europea para viajes...*

Sr. EDUARDO MONTECINO FIERRO...*claro., y que son parte del programa en general...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, quiero que me autoricen para participar en este evento a realizarse en Argentina...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, el Alcalde esta pidiendo autorización participar en el evento que acaba de exponer el Encargado de Medio Ambiente y que se va a realizar en el mes de Abril...*

Sr. ALCALDE...*no, es del 29 de Marzo al 01 de Abril...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, es del 29 de Marzo al 01 de Abril., vamos a tomar el Acuerdo para autorizar al Alcalde y lo vamos a dejar abierto para aquellos Concejales que quieran participar. Bien, someto el tema a votación; los que estén por aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°082/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DEL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ, DESDE EL 28 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DEL AÑO 2011 CON EL OBJETO DE:

- 1) PARTICIPAR EN EL “PROGRAMA URBAL III DE LA U.E. EN LA PROVINCIA DEL BUENOS AIRES: ESTRATEGIAS, PROGRAMA E INICIATIVAS”, QUE SE REALIZARÁ EL 29 DE MARZO DEL 2011 EN LA CIUDAD DE LA PLATA – ARGENTINA; Y*
- 2) PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO “EL BUEN MANEJO DE LOS RESIDUOS: UNA OPORTUNIDAD DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SOCIAL”, QUE SE REALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE GENERAL PICÓ, PROVINCIA DE LA PAMPA – ARGENTINA DURANTE LOS DÍAS 31 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DEL 2011.*

ACUERDO N°083/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES, DESDE EL 28 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DEL AÑO 2011 CON EL OBJETO DE:

1. PARTICIPAR EN EL “PROGRAMA URBAL III DE LA U.E. EN LA PROVINCIA DEL BUENOS AIRES: ESTRATEGIAS, PROGRAMA E INICIATIVAS”, QUE SE REALIZARÁ EL 29 DE MARZO DEL 2011 EN LA CIUDAD DE LA PLATA – ARGENTINA; Y
2. PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO “EL BUEN MANEJO DE LOS RESIDUOS: UNA OPORTUNIDAD DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL SOCIAL”, QUE SE REALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE GENERAL PICÓ, PROVINCIA DE LA PAMPA – ARGENTINA DURANTE LOS DÍAS 31 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DEL 2011.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: SOLICITA SE INVITE AL SR. INTENDENTE A UNA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, en primer lugar quiero solicitarle a usted que invite al Sr. Intendente a una sesión del Concejo Municipal por las razones que ahora voy a entregar.

Ya se ha cumplido un año de funcionamiento del Gobierno Regional y me preocupa mucho el poco contacto que existe entre el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Arica, es por eso que estoy pidiendo que invitemos al Sr. Intendente para discutir algunos temas que son de mucha importancia para la comunidad.

En primer lugar tenemos el problema de los proyectos que presenta esta Municipalidad y a veces nos encontramos con que nosotros somos inoperantes para que estos proyectos lleguen hacia el Gobierno Regional. Yo he estado

conversando con Planificación y nosotros ya tenemos una cantidad de proyectos listos pero no se ve ningún asomo del Gobierno Regional para que estos proyectos pasen al CORE para que sean aprobados.

En segundo lugar me interesa mucho que con el Sr. Intendente analicemos el problema de la vivienda en Arica. Hoy día, si ustedes han visto el diario La Estrella, sale que no van haber cupos para las personas afectadas por el plomo. Hasta el año pasado había 600 cupos para habitación, hecho que tampoco les va a corresponder, siendo que hay serie de comités de allegados legalmente constituidos, con su libreta, con su carpeta completa, y no han tenido solución a la vivienda, y por esto se han producido tomas y anoche el Sr. Intendente manifestaba que ellos no van aceptar las tomas, pero tampoco se manifiesta con respecto a qué se va hacer con la gente que tiene estos problemas tan serios de vivienda.

Entonces, Sr. Alcalde, nosotros tenemos temas muy importantes que debemos coordinarlos, no solamente nos vamos a juntar por problemas graves como el tsumani, terremotos, etc., etc., así que yo le solicito que, como no hemos sido invitados por el Sr. Intendente para analizar estos temas que son de mucha envergadura, seamos nosotros los que lo invitemos para que el Sr. Intendente converse con los Concejales; aquí habemos Concejales de todas las tiendas políticas y trabajamos en la forma más unida que podemos entre nosotros, pero es necesario que nosotros le expongamos nuestros puntos de vista, porque yo no puedo aceptar que nos estén descalificando, como la vergüenza que pasé en el período pasado cuando dijeron que habíamos perdido 1.000 millones por la irresponsabilidad del DAEM, entonces, no quiero que estemos en las mismas condiciones porque yo he conversado con Planificación y ya tenemos los proyectos hechos como, por ejemplo, el caso de la Escuela D-91, que ya están los proyectos hechos, y no es problema de la Municipalidad porque nosotros aprobamos 10 millones para la Escuela D-91 y está pendiente en el Gobierno Regional porque no tienen plata.

Entonces, Sr. Alcalde, yo le sugiero que lo hagamos a la brevedad posible, que se le consulte al Sr. Intendente, que considere la audiencia con el Concejo; no sé si será para este año o para el otro, no lo sé, pero la cosa es que tenemos que reunirnos con él...

Sr. ALCALDE...*a ver, al respecto les quiero decir que anteanoche me junté a comer con un grupo de CORES., hay*

un grupo que está cercano a mí y un grupo que en teoría no está cercado a mí, pero me junté con el otro grupo, y dentro de las cosas a que ellos se comprometieron está el poder acelerar los proyectos municipales porque tenemos proyectos RS esperando desde el mes de Agosto del año pasado, de Septiembre del año pasado, y de ahí no se ha aprobado ningún proyecto.

También hablé con el Intendente y me dice que hoy día está viajando a Santiago y llega el Viernes en la noche, así que el Lunes yo me voy a juntar con él, voy a almorzar con él, y le voy a plantear que podría ser, quizás, una reunión ampliada entre los Concejales, los CORES y los equipos técnicos para que todos veamos los proyectos, el avance de los proyectos, cuáles están pendientes, cuáles son los motivos; quizás como propuesta, colegas, sería bueno y yo la podría programar para la próxima semana y ahí con un data show podría ver el detalle porque, la verdad, nos tienen hartas cosas para aprobar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Alcalde, apoyando lo que dice la Sra. Elena, quiero indicarle que cuando usted estuvo de vacaciones también tocamos este punto y yo lo dije, que había un dimes y diretes por la prensa y ellos dicen, y él me lo dijo una vez a mí también, nos encontramos por ahí en una ceremonia, que éramos nosotros los que no le mandábamos los proyectos, entonces, es necesario que aclaremos esto, que nos juntemos todos y aclaremos mirándonos a la cara y ahí veamos en qué estamos fallando todos, todos no somos perfectos y a lo mejor hay fallas por allá, por acá, qué sé yo, y solucionar las cosas porque no sacamos nada con estarnos diciendo cosas por la prensa porque así solamente damos una mala imagen, todos, ellos y nosotros...*

B) TEMA: PLANTEA MALESTAR POR SITUACIÓN QUE ESTÁ VIVIENDO UN FUNCIONARIO MUNICIPAL CON SU HIJO MAURICIO OLAVE SANTANDER

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *Sr. Alcalde, me encuentro muy molesta por la situación que se le está creando a un funcionario municipal; yo digo que es lamentable el trato que se da en el colegio a las madres cuando tienen un problema tan grave como es el caso de la señora de un funcionario municipal; la humillación que recibe su hijo, que está enfermo con un problema al cerebro, que no es contagioso, y no le permiten que entre a clases. La madre está presente acá y el niño también, así que Sr. Alcalde,*

colegas Concejales, yo les pido autorización para que la señora se dirija a ustedes y exponga su situación.

Yo he traído un certificado médico porque el niño, que está ahí, no tiene ningún problema de contagio, entonces, me parece, Sr. Alcalde, que los profesores y los Directores se están tomando atribuciones que no les corresponde y, como dije, la señora está presente, así que le agradeceré al Concejo que se le escuche porque ella está muy triste; estuvo conversando conmigo, lloro mucho y yo la entiendo porque duele mucho parir y cuando uno ha parido a sus hijos tiene que sencillamente ayudarlos y el caso de esta señora es lamentable, Sr. Alcalde, porque estas cosas nos perjudica como Concejo Municipal...

Sr. ALCALDE...*a ver, antes de que hable la mamita, yo quiero decir que no vamos aceptar, ni yo ni el Concejo, ninguna situación de este tipo, ni menos discriminación, cosa que, además, a cualquiera de nosotros nos puede pasar, a un hijo de nosotros o cualquiera, nadie está libre de que nos pueda pasar eso, entonces, primero, Mario, hay que hacerle un sumario al Director de esa escuela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*qué escuela es...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...*es el Liceo Pablo Neruda...*

Sr. ALCALDE...*ya.., un sumario al Director del Liceo Pablo Neruda porque el chiquillo está con un problema de cefalea que, como yo digo, es una enfermedad que nos puede pasar a cualquiera y, aunque fuera contagioso, hay formas de solución pero una cefalea, obviamente, no es algo que tenga algún tipo de contagio, entonces, que no lo dejen entrar a clases por ese problema, eso no puede ser...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*si fuera contagioso, Alcalde, no lo dejarían ir al colegio...*

Sr. ALCALDE...*obvio, obvio.., entonces, al final, de esa situación hagamos un sumario, veamos quién es el responsable y yo creo que las medidas que tomemos tienen que ser ejemplificadoras para que nadie más, ningún Director más o ningún profesor no sé qué, se atreva a discriminar a nadie. Realmente es sorprendente que a estas alturas del partido, de estos tiempos, haya personas que tengan esa situación...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...Alcalde, nosotros requerimos la denuncia por escrito; la señora tiene que hacer la denuncia por escrito para que podamos proceder a hacer una investigación sumaria...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo le sugiero que dejemos que la señora dé su punto de vista porque las cosas no son tan brillantes, Sr. Vargas...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...no, yo no estoy diciendo que sean brillantes, sólo digo que haga la denuncia por escrito para que podamos hacer el sumario...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...incluso usted, incluso usted, no la atendió como correspondía.., ahí está la señora, que lo diga...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...mire, yo atendí a la señora, le resolví el problema y en este momento le acabo de comunicar que el Director la está esperando para volver al chico a la sala de clases...

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero, Sr. Alcalde, no podemos llegar a estas cosas, no podemos traer las cosas al Concejo cuando hay inoperancia para resolverlas...

Sr. ALCALDE...mira, está bien que se hayan solucionados las cosas pero la pregunta es la que dice la colega María Teresa, qué hace que alguien llegue a una situación de discriminar a alguien, o sea, por qué se llega a esto, quién es la persona que no quiere que el niño entre a la escuela.., o sea, es obvio que el problema se va a solucionar pero la pregunta es por qué...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, pero acá dicen “..vamos hacer sumario al Directo..” y los niños tienen profesores a cargo..”, entonces, a lo mejor es todo un clima estudiantil que es complicado.., está bien, al Director sí hay que pedirle explicaciones, a lo mejor no hacerle un sumario pero de repente un oficio, algo donde corresponda hacer la denuncia pertinente...

Sr. ALCALDE...perdona.., Mario, qué información tienes tú del por qué pasa esto...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*mire, ahí hay un problema entre los apoderados y la profesora – y voy a dar el nombre incluso – Elizabeth Maldonado y que, reitero públicamente, es una extraordinaria profesora, Elizabeth Maldonado, que ha hecho una muy buena labor en el Liceo Pablo Neruda desde hace mucho tiempo ya, pero hay un problema entre los apoderados y la profesora producto de que, aparentemente, la profesora habría dicho que el niño tenía una enfermedad contagiosa, aparentemente digo yo porque es lo que me conversó la señora, yo de ella recibí la información, entonces, yo le dije “..mire, yo voy a conversar con el Director para que resuelva el problema..”.*

En primera instancia esto estaba resuelto la semana pasada, aproximadamente, ¿cierto?, y después va la señora para allá y el Director, a parecer presionado por instancias docentes, porque no hablo solamente de la profesora sino que por instancias docentes y le dicen al Director “..no, si ya tomamos una decisión como Consejo de Profesores de dejar a este niño en este otro curso..” porque ellos habían tomado la decisión de trasladarlo al curso paralelo, segundo año, porque el Pablo Neruda tiene seis segundos años, entonces, lo sacaron del curso de la Elizabeth Maldonado y lo mandaron a otro curso de mejor promedio de notas, y el problema no es ése, el chico quiere seguir en el curso de la Elizabeth Maldonado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si tiene que seguir ahí mismo, pues, Mario...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*si a nadie le gustaría que lo estén cambiando de curso...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero, por eso mismo, yo le dije al Director “..manténganlo en la sala..”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o cambia a la profesora, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*es que la profesora es excelente, excelente...*

Sr. ALCALDE...*no, no es tan excelente, creo yo, es descriteriada porque no puede estar tratando así a un joven, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero yo hablo desde el punto de vista técnico – pedagógico...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, por qué no dejamos que hable la señora mejor...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, pero el problema está resuelto en este momento, la apoderada tiene que ir al Liceo Pablo Neruda y lo van a volver a la sala...*

Sr. ALCALDE...*está bien, pero el tema es qué hacemos para que esto no pase más...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*claro, si son niños...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, señora, un segundito.., Mario, te voy a decir una cosa, ella va hablar acá, ¿pero tú sabes lo que es que el niño vuelva con la misma profesora, a la misma sala de clases, a seguir el año escolar?, yo personalmente no lo cambiaría y cambiaría a la profesora...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*qué bueno que lo menciones, Marcelita, porque cuando Elena dice “..usted atendió mal a la señora..”, yo a ella le dije ayer, que parece que estaba junto a su esposo, le dije “..si quiere saber mi pensamiento, yo le aconsejaría que lo cambie de curso..”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero por qué sacrificar al niño, si el niño fue la víctima en este caso...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*escúchame.., le dije “..es un consejo sano..”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Mario, él es la víctima, pues...*

Intervienen los Concejales Sr. Emilio Ulloa y Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*¿no cierto, hija?, ¿le dije eso ayer?, porque si el chico va a volver al curso y psicológicamente se va a sentir presionado por la presencia de la profesora, creo que sería un inconveniente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero cambia a la profesora, pues...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero tampoco puede ser que se ponga una represalia, don Mario, porque eso es una represalia, que el niño vuelva al mismo curso y con la misma profesora...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, estoy diciendo cómo se sienta el niño...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Mario, nadie te está diciendo que saques a la profesora, cámbiala...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*claro, hay que cambiar a la profesora...*

Sr. ALCALDE...*Mario, quizás una buena medida sería cambiar a la profesora para que los demás profesores sepan que eso no se hace, porque no tenemos por qué sacrificar a los niños, al contrario...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero, escúchenme, no es tan fácil, no es tan fácil., no es facultad del Director del DAEM, por si acaso, inmiscuirse en decisiones técnico – pedagógicas del Establecimiento, no es facultad mía, yo puedo sugerir pero a través de lo que está señalado el Alcalde, si hacemos una investigación sumaria, ahí podemos determinar responsabilidades administrativas, pero no nos podemos inmiscuir en decisiones técnico – pedagógicas...*

Sr. ALCALDE...*por qué no...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*porque no me corresponde...*

Sr. ALCALDE...*¿y la profesora es de Planta o a Contrata?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, es a Contrata,*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*mira, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero eso no tiene nada que ver porque esa colega debe llevar casi 20 años a Contrata...*

Sr. ALCALDE...*a ver, señora, hágalo por escrito...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, yo prefiero eso...*

Sr. ALCALDE...*hágalo por escrito y le entrega la carta a la Janecita, a la señora que está ahí...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA SANTANDER AVILÁN, Mamá de Mauricio Olave Santander... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, quisiera pedirles un momento la palabra para que escuchen mi versión porque no es como lo dice don Mario Vargas., yo vengo del 11 de Noviembre del año pasado con la enfermedad de mi hijo, que nosotros desconocíamos; nosotros somos padres de cinco hijos y Mauricio es el tercero y, bueno, de la noche a la mañana el niño se nos enferma y la profesora, Elizabeth Maldonado, le dice al curso que por favor no se acerquen al niño porque el niño es contagioso., miren, el curso completo iba a ir a la casa, nosotros le preparamos una once, y ella dijo “..no, no vayan porque la enfermedad es contagiosa..” y llegaron tres niñas, llegaron solamente tres compañeras a verlo y le dijeron “..Mauricio, no podemos venir más porque si nosotros venimos, la profesora va hablar con los papás y los papás nos van a castigar a nosotros porque dicen que tu enfermedad es contagiosa..”.

Yo me acerqué hablar con la señora Berta, que es la Asistente Social del colegio, la cual llamó a la profesora y la profesora se paró atrás de ella y mientras ella hablaba la profesora hacía musarañas por detrás y yo le dije “..profesora, por qué hace esto..”; nos hizo llorar, a mi esposo y a mí, los dos quedamos llorando porque nadie está preparado para que un hijo se enferme, nadie está preparado para esto; yo le dije “..profesora, lo que están haciendo está malo y dijo “..ah, no, es que yo no lo dije así y no lo dije en ese ámbito para discriminar al niño..” y, bueno, como asunto cerrado, yo le dije “..sabe qué, mi niño no puede seguir viniendo..”, así que hablé con la Jefa de UTP y ella cerró el año con nota seis, acá tengo el documento, el niño sacó nota seis de promedio, siendo que le faltaban dos meses para terminar.

Llega este año el niño al colegio; a la profesora me la encontré dos veces en el colegio porque fui a buscar un certificado y dijo “..hola, Mauricio, cómo estás..”, perfecto, el niño se forma, entra a clases y en la sala le dice “..tú vas acá..”, o sea, esperó que el niño se sentara y lo sacó de la sala y el niño llega llorando a la casa y me dice “..mamá, por qué me hacen esto..”; voy al colegio y el Director de muy mala manera me dice “..yo no va hacer nada porque ya está hecho, estoy en un acto y estoy ocupado..”; me mandó hablar con la Jefa de UTP, la Sra. Jacqueline, y me dice “..mire, tiene que traerme un certificado médico que avale

que el niño está sano..”, le dije “..pero por qué tengo que traerle un certificado médico si tengo todos los documento que dicen que el niño está enfermo..” y me dijo “..no, sin certificado médico el niño no vuelve al curso..”.

De ahí, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, llevo dos semanas golpeándole la puerta acá al caballero presente; he estado esperándole como tres horas mientras él estaba adentro conversando y me dice “..espéreme..”, me atiende cinco minutos y me dice “..ya está solucionado el caso, vaya a las doce al colegio..”; voy a las doce y saben qué me dijo el Director, me dijo “..haga lo que usted quiera, vea lo que usted tenga que hacer, yo no puedo hacer nada, el cambio está hecho..”.

Saben por qué no tocan a la profesora, yo se los voy a decir bien honestamente, porque la profesora donó doce bancos, con el sueldo de ella donó los doce bancos que están afuera ¿y por eso ella es muy buena profesora?, o sea, ¿mi hijo vale menos que doce bancos?, si mi hijo lo único que quiere es estudiar; acá les puedo mostrar, él tiene nota seis de promedio, siendo que le faltaban dos meses para terminar; él no está pidiendo otra cosa, él quiere volver con sus compañeros, y yo encuentro que es súper injusto que uno tenga que golpear puertas y llegar a esta instancia para que a uno la puedan escuchar.., yo ayer hablé con usted caballero, don Mario, y usted qué me dijo en la puerta “..haga lo que tenga que hacer porque yo no puedo hacer nada..” y yo le dije “..pero usted es el papá de los colegios..”, “..no, no puedo hacer nada..”, así me dijo, es por eso que ayer vine y golpeé la puerta y hablé con la Sra. Elena Díaz y le conté mi historia.

La verdad es que yo ya no sé qué hacer, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, no sé qué hacer, porque lo único que él me pide es estudiar, qué hago, qué hago...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... y le gusta estudiar...

Sra. MARÍA SANTANDER AVILÁN... claro, si le gusta estudiar, si acá estoy mostrando un certificado donde sale que tiene un promedio seis.., a él le gusta estudiar...

Sr. ALCALDE... a ver, Ricardo, después que terminemos, anda con don Jorge y con la señora al Liceo y diles que por orden nuestra el niño se reintegra al colegio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, que se reintegre al curso, Alcalde...

Sr. ALCALDE...*sí, por supuesto, que se reintegre al curso...*

Sra. MARÍA SANTANDER AVILÁN...*Sr. Alcalde, yo lo único que les pido acá es que mi hijo no vaya a tener represalias...*

Sr. ALCALDE...*no, no, por eso vaya directamente con Ricardo al Liceo., lo otro que quiero consultarle, señora, qué problema tiene su hijo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*eso, es importante saber qué tiene...*

Sr. ALCALDE...*claro, porque a lo mejor lo podríamos ayudar mandándolo a Santiago...*

Sra. MARÍA SANTANDER AVILÁN...*Alcalde, a mi hijo le encontraron un quiste en la cabeza y un líquido, es por eso que el médico que lo está viendo, el Dr. Miguel Ángel Vergara, le mandó hacer un...*

Sr. ALCALDE...*¿un escáner?...*

Sra. MARÍA SANTANDER AVILÁN...*no, ya tiene el escáner, la resonancia magnética y todo eso lo tiene hecho; ahora le van hacer un electrocardiograma a la cabeza para ver si tiene alguna otra cosa más; también le van hacer un examen psicológico porque el colegio lo pidió, porque el Director dijo que teníamos que llevar ese examen...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*escúchenme, yo insisto en lo que solicita el Alcalde, que hagamos la investigación sumaria., haga la denuncia por escrito, hija, para que podamos hacer la investigación...*

Sra. MARÍA SANTANDER AVILÁN...*pero, don Mario, y disculpe que se lo diga acá delante de todos, por qué tuve que llegar a esta instancia para que usted me dijera que yo hiciera un reclamo escrito, siendo que yo le pedí por favor, y prácticamente llorando, que usted me ayudara...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*yo le resolví el problema en dos instancias, hija., para mí el problema está resuelto...*

Sra. MARÍA SANTANDER AVILÁN...*no, no.., honestamente, si no fuera – y voy a decir los nombres – por la Sra. Silvia Alvarez, la Sra. Ruth, don Abel, la Sra. Pampaloni, yo no estaría acá y la Sra. Elena Díaz que me ayudó ayer y me tiene acá y le doy mil gracias porque si no fuera por ella, mi hijo todavía no estaría yendo al colegio.., usted, don Mario, antes de que empezara la sesión, me dijo “..está todo solucionado..”, pero por qué esperó hasta esta instancia, por qué no me dijo ayer “..sabe qué, está todo listo..”, por qué esperó que mi hijo pasara por todo esto, si es un daño el que le hicieron a mi hijo; es un daño que faltara dos semanas a clases cuando es un niño que le gusta estudiar; no es un niño que falta, que es flojo, no, es un niño que le gusta estudiar...*

Sr. ALCALDE...*a ver, señora, se van a ir con Ricardo al colegio, ¿ya?...*

Sra. MARÍA SANTANDER AVILÁN...*ya...*

Sr. ALCALDE...*y ahí van hablar directamente con la profesora y el Director; segundo, hable con Kriemhilde Riveros, ahí está, que es la Asistente Social que trabaja con nosotros, con la Alcaldía y con los Concejales, para que vean si es necesario que el niño vaya a Santiago para tener otra opinión, no sé qué, y nosotros podemos ayudar en eso, siempre lo hacemos...*

Sra. MARÍA SANTANDER AVILÁN...*muchas gracias, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*entonces, comuníquese con ella ahora y después, Ricardo, se van con al colegio para que solucionemos el problema y cualquier cosa o problema que tuviera a futuro, hámblelo con Janet, ella es mi Jefe de Gabinete, así que cualquiera cosa que le ocurra, lo habla directamente con ella para así saberlo directamente nosotros...*

Sra. MARÍA SANTANDER AVILÁN...*ya, Sr. Alcalde, muchas gracias; muchas gracias Sres. Concejales; muchas gracias Sra. Elena Díaz...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no hay por qué, es mi obligación atenderla...*

Sr. ALCALDE...*okey, sigamos con los Puntos Varios...*

C) TEMA: PRESENTA CARTA DENUNCIA DE LA SRA. MARITZA DEVIA DEVIA POR BULLING SUFRIDO POR SU HIJO DE PRIMER AÑO BÁSICO

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, ahora quiero presentar otra denuncia y me gustaría, Sr. Secretario, que diera lectura a la carta que le entregué, por favor...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, la carta dice textualmente lo siguiente:

**

Señor
DIRECTOR DEL SERME

Me dirijo a usted con mucho respeto; soy apoderada de la Escuela D-7 "Pedro Lagos Marchant" del Cerro La Cruz, madre del pequeño Ernesto Jesús Rojas Devia, alumno del Primer Año Básico; mi nombre es Maritza Devia Devia y mi problema es el siguiente:

Mi hijo durante todo el año 2010, es decir, en Kinder sufrió reiteradas veces bulling de parte de sus compañeros, incluso llegó a la Posta de Urgencia (tengo papeles médicos), y de parte de colegio no hubo apoyo; además, la tía Ximena Godoy lo castigaba mucho y, según ella, era porque el niño no hacía las tareas y tampoco trabajaba en clases, pero mi hijo fue premiado por ser el mejor alumno, por lo cual no entiendo por qué la Directora no hizo nada al respecto. La tía Claudia González también lo trataba mal por motivos personales de ella, ella tenía a su hija en el colegio y mi hijo peleaba con ella.

Yo nunca tuve una buena atención de parte del colegio, sólo calmantes me daban y me decían que no acudiera al SERME porque sino perjudicaría al colegio.

Hoy 15 de Marzo fui al colegio a hacer un reclamo porque a mi hijo el día de ayer fue encerrado en el baño por un alumno más grande y la Directora trató de mentiroso a mi hijo; otra vez comenzó el año con problemas, lo cual no estoy dispuesta a callar, por favor, necesito de su ayuda, ya que al final quien pierde es mi hijo porque no quiere ir al colegio; la Orientadora conversó con él y encontró al alumno que lo había encerrado, o sea, mi hijo no había mentido como lo dijo la Directora Marisol Mondaca.

Disculpe por no presentar una carta mejor hecha; espero tener una respuesta lo más pronto, ojalá pudiera conversar con usted, mi hijo también quiere ser escuchado, gracias.

Atentamente,

MARITZA DEVIA DEVIA
RUT 12.835.267-8

ARICA, 15 de Marzo 2011

**

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, este problema es grave y acá está la señora con el niño.., yo, colegas, me cansé de estar haciendo oficios y mandarlos al DAEM porque la cosas duermen, no se solucionan; me reúno con el Sr. Vargas, le planteo los problemas, resolvemos las cosas y

después se da vuelta la hoja, entonces, yo no estoy para estar perdiendo el tiempo, yo soy una mujer con 86 años y merezco respeto porque yo respeto a todo el mundo, es por eso que todos los problemas que yo tenga relacionados con educación de hoy en adelante los voy a traer al Concejo porque yo no puedo reunirme todos los días con Emilio Ulloa porque él está trabajando, tiene que cumplir horas en su trabajo, entonces, Sr. Alcalde, yo no puedo seguir aceptando esta falta de respeto porque yo no le faltó el respeto a nadie.

Ahora, esta señora ayer llegó llorando a plantearme su problema, que es una tortura a un niño, de la Directora, de las profesoras, entonces, en qué país estamos viviendo, si luchamos mucho para que terminara la dictadura, ¿acaso estamos en dictadura?, ¿qué es lo que significa esto?, oye, por lo menos demos una palabra de aliento.., yo, Alcalde, lo siento en el alma, pero si aquí no hay respeto con la Presidenta de la Comisión de Educación, que tengo que atender todos casos que me traen, yo sencillamente voy a traer todos los problemas para presentarlos acá en el Concejo, como es el caso de esta señora...

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA, Apoderada...*Sr. Alcalde, mi hijo fue varias veces agredido por sus compañeros y yo no sabía que eso era bullying; mi hijo fue a dar a la Posta porque le pegaron con una silla en el ojo, lo mandaron al oculista, y la profesora me dejó sola en la Posta con el niño, se fue, y yo casi me fui detenida porque la doctora pensó que yo había golpeado a mi hijo y me avalé con el papel de accidente escolar que era lo único que me defendía...*

Sr. ALCALDE...*disculpe.., de qué colegio es...*

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...*es de la Escuela D-7 del Cerro La Cruz., yo me retiré de la Posta a la una de la tarde y los medicamentos me llegaron a las once de la noche por manos del sereno; eso fue en el mes de Diciembre y nunca se acercaron a mí porque mi hijo no siguió yendo al colegio, yo no lo mandé más...*

Sr. ALCALDE...*¿y ahora está yendo a la escuela?...*

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...*sí, ahora fue al colegio y tuvo un problema porque un niño más grande lo encerró en el baño; yo ayer le fui a reclamar a la Directora y la Directora me dijo “..mentira, aquí están todos los Inspectores cuidando el patio..” y mi hijo le dijo “..sí, fui*

encerrado.." y le dijo que era mentira y yo le dije "..ah, mi hijo es el mentiroso.."; la Orientadora me escuchó que yo estaba conversando con ella y me dijo "..venga, vamos a mi oficina.." y ella me tomó el caso y me dijo "..yo voy averiguar qué niño fue.." y encontró al niño, el niño reconoció que sí lo había encerrado en el baño, entonces, yo ayer en la tarde me acerqué a la Directora y le dije "..se da cuenta, mi hijo sí fue encerrado y usted lo trató de mentiroso.." y ella me dijo "..de qué me está hablando, no sé de qué me habla.."; la verdad es que ella trata mal a las personas, siempre mira a las personas por encima del hombro.

Nosotros no podemos reclamar, no podemos decir nada, pero yo el año pasado me cansé de reclamar y me dieron esto, me dijeron "..su hijo es premiado como el mejor alumno.." y la tía Ximena lo pasaba castigando, yo le dije "..pero, tía, por qué lo castiga tanto..", si me lo deja encerrado, no lo deja salir a recreo...

Sr. ALCALDE...*en qué curso va su hijo...*

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...*ahora está en primero pero no está yendo al colegio.., el año pasado tuvo varios tic nervioso en la cara; la misma Psicóloga del colegio me dijo "..el niño está estresado porque los compañeros le están pegando mucho.." y yo le dije "..pero qué quiere que haga si la tía no me escucha.."...*

Sr. ALCALDE...*¿ustedes viven en el mismo sector?...*

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...*sí, yo vivo frente al colegio, yo les dije "..ustedes no se dirigen a mi casa para ver al niño, no gastan bencina, no gastan locomoción, si yo vivo a un paso del colegio.." pero de él no se preocuparon, no tuvieron ninguna preocupación, siendo que él tenía varios tic nervioso en la cara.., ella me dijo "..llévelo al médico.." y en el consultorio que tenemos en el Cerro La Cruz todo es complicado porque hay un solo doctor y el doctor que lo vió me dijo "..sí, efectivamente, el niño tiene alterado el sistema nervioso, está muy nervioso, es el estrés del colegio, pero yo no puedo hacer nada, tendría que derivarlo al hospital o tendrías que hacerlo ver en forma particular.." y la verdad es que yo no tengo los medios...*

Sr. ALCALDE...*¿para un Psicólogo?...*

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...*sí, para un Psicólogo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...perdón.., hija, yo hoy día recibí su nota, está manuscrita, y me extraña esta situación porque en la Escuela D-7 está en el proyecto “Habilidades para la Vida” y ahí tenemos dos Psicólogas, tenemos dos Psicopedagogas, una parte la pagamos nosotros y la otra parte la JUNAEB, entonces, como digo, esto me extraña porque es para el Pre-Kinder, Kinder, Primero y Segundo...

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...ya, ¿pero usted sabe lo que cuesta para que nosotros lleguemos al Psicólogo ahí?, solamente se llega si yo le caigo bien al profesor o a la Directora, porque ellos siempre se excusan y dicen “..no, esos programas son para los niños con problemas y su hijo no está dentro de eso..” y yo le dije “..pero mírele la cara a mi hijo, véale todos los tic nervioso que tiene..”; a mí me costó un mundo y llegué a tener una sola cita con la Psicóloga...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...¿y eso fue el año pasado?...

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...sí, el año pasado...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...¿y este año no la ha visto ni una vez?...

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...no, pero hay una profesora que tiene a su hija en el mismo primero me dijo “..mira, yo te voy hacer la paleteada y voy a tratar de que la Psicóloga lo vea..”...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... mire, yo mañana voy a estar con la Psicóloga del proyecto “Habilidades para la Vida” y le voy a pedir que vea al niño.., yo me comprometo a estar a las ocho de la mañana en la escuela...

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...ya, pero lo que yo necesito es que le den la seguridad a él porque él no quiere ir al colegio, si, obviamente, el año pasado no tuvo apoyo...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...bueno, pero yo voy a estar delante suyo conversando con la Directora porque la labor de ella es hacer tratar al niño, si para eso tenemos ese programa, no para que lo estén discriminando...

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...por si acaso la Directora se llama Marisol Mondaca...

Sr. ALCALDE...o sea, parece que es excelente Directora...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿es excelente Directora o no?...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...mira, ha mantenido la matrícula en la “Miramar” y eso es bueno rescatarlo pero me extraña ese tipo de actitud porque realmente es feo lo que está pasando...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Mario, cuando nosotros aprobamos los planes o programas para los colegios del DAEM, es porque creemos que son buenos proyectos...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...sí, son buenos proyectos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, si son súper buenos porque son con Psicóloga, con Psicopedagoga, pero eso es para los alumnos, no es para la otra gente...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...pero, obvio, por eso que a mí me extraña esta situación y es por eso que quiero ir con ella para llamarle la atención a la Directora., yo ahora le voy a pedir un informe a la Directora porque esa carta lo recibí recién hoy en la mañana, entonces, le voy a pedir un informe para que me diga por qué el niño no fue atendido...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Sr. Alcalde, la verdad es que es doloroso ver que los niños de nuestra ciudad estén sufriendo; uno siempre ve en las noticias que en las grandes ciudades ocurren estos problemas pero que suceda en nuestra ciudad y que no haya fiscalización, me llama mucho la atención porque, si hay tantos Inspectores de Patio, no pueden estar pasando estas cosas...

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...disculpe., en el colegio hay varios soldadores trabajando porque están haciendo un arreglo y yo doy gracias a Dios que a mi hijo no le pasó nada, que no fue otro accidente el que tuvo, porque sino hubiera quedado ahí, botado, porque en ese colegio no hay nadie cuidando ni los baños ni el patio...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...bueno, en realidad yo también traía un reclamo para plantearlo en mis Puntos Varios, que también se lo voy hacer llegar por escrito...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero, Patricia, finiquitemos lo de la señora para ir mañana a las ocho en la escuela.., hija, yo estoy dispuesto a estar ahí apoyándola a usted...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*don Mario, lo que yo le quiero decir es que usted defiende a los profesores, dice que son excelentes profesores, y está bien, pero un buen profesor, y lo digo con mucho respeto a todos los profesores, es el que tiene la formación con el amor hacia los niños, o sea, no hay descalificaciones, ni que éste me gusta porque se viste bonito, porque el otro no; un buen profesor hace su labor con amor hacia los niños y hace con pasión su trabajo, no descalificando como pasó con el otro joven que se fue y, ¿sabe?, personalmente eso me duele mucho porque antes no se veía este tipo de situaciones y qué pasa hoy día, dónde está la falencia, dónde, dónde está el problema; yo creo que sería como para que usted lo viera y empezara a examinar qué es lo que está sucediendo dentro de los colegios, al margen si el profesor es bueno o malo...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Alcalde, el problema también está en los Inspectores de Patio, siempre lo he dicho, porque no realizan la labor que deben realizar como lo hacían los Inspectores antiguos...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, yo quiero respaldar a la señora y le reitero que quiero estar con usted mañana a las ocho en la escuela para que conversemos con la Directora; yo hoy día le voy a pedir un informe a la Directora pero yo prefiero resolverlo directamente y llevar a la Psicóloga, que esté conmigo, y vea a su niño porque no es posible que lo haya visto una sola vez...*

Sr. ALCALDE...*pero, Mario, mira, Ricardo va a ir con la otra señora al Pablo Neruda y tú, cuando termine esto, anda con la señora para que el tema se solucione inmediatamente...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, lo que pasa, Waldo, es que quiero llevar a la Psicóloga, quiero llevarla inmediatamente, porque no es posible que el niño haya tenido una sola atención, eso no es posible, si ella tiene la obligación de hacerle un seguimiento a los niños; el programa "Habilidades para la Vida" es, justamente, para rescatar a este tipo de niños...*

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...*perdone.., a veces hace falta que vayan e inspeccionen realmente cómo funciona el colegio porque hay veces que las personas encargadas se toman todas las atribuciones y hacen y deshacen con*

nosotros y nosotros no tenemos derecho a reclamo y nos tapan la boca de esta forma, dándonos un premio para el niño y yo quería enmarcarlo pero dije “..cómo voy a enmarcarlo si yo estoy reclamando..”; como yo estaba reclamando, le dieron un premio a mi hijo como diciendo “..sabe qué, señora, quédese callada..” y eso no es justo y también me decían “..si reclama usted va a perjudicar al colegio porque llegan proyectos al colegio, así que no vaya al SERME..”, siempre me decían lo mismo “..no vaya, aquí le vamos a solucionar el problema..”, lo que nunca pasó...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, por eso yo estoy dispuesto a ir con usted...*

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...*yo le agradezco mucho a la Sra. Elena porque ayer me recibió, me escuchó y me dijo “..venga mañana, traiga al niño, preséntese..”, así que yo le agradezco mucho a ella y a todos los Concejales y a usted Sr. Alcalde por haberme escuchado...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, pero antes de haber venido a hablar con la Sra. Elena, tenía que haber ido a conversar conmigo...*

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...*pero si yo fui ayer y me dijeron que usted no me podía recibir...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ah, yo estaba ocupado...*

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...*no, me dijeron que usted no me podía atender porque yo tenía que presentar una carta, que todo se presentaba por escrito, y esperar cinco días...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*es que tiene que ser así, hija, pero no esperar cinco días...*

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...*pero, cómo, si así me dijo la Srta. Carola., la secretaria que está en la Oficina de Partes, ella me atendió y me dijo que tenía que esperar cinco días...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no, qué barbaridad...*

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...*pero si así me dijo y yo le dije “..¿acaso mi hijo durante cinco días no va a ir al colegio?..”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya pues, Mario, arregla eso...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, es de no creerlo y está lleno de secretarias, según dicen ustedes., bueno, señora, yo le sugiero que vayamos, ¿le parece?...*

Sra. MARITZA DEVIA DEVIA...*sí, si usted quiere ahora, cuando salgamos de acá, vamos al colegio...*

Sr. ALCALDE...*sí, hagan eso...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya, pero voy a necesitar la camioneta, no la tengo ahora...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, mala suerte, Mario, ahora manda la señora...*

Sr. ALCALDE...*Mario, anda con Juliano, para qué te haces problema...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya, si está Juliano, no hay problema, me voy con Juliano inmediatamente con la señora...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Mario, antes que se vaya, quiero decirle que yo sé que se han cambiado varias cosas en el DAEM pero me da la impresión de que aquí tiene mucha importancia la función de la nueva Unidad de Control que tienen ustedes porque tiene que tener un equipo de profesionales que esté constantemente revisando el desarrollo de los programas, yo creo que por ahí va el problema, tiene que haber una mayor fiscalización.*

Ahora, yo sé que una gaviota no hace verano, pero me molesta un poco cuando se habla con tanta liviandad de los profesores porque no todos somos iguales; a veces por uno o dos profesores acá se está generalizando y yo creo que eso no es bueno.

La verdad es que estos problemas siempre han sucedido, no es que estén pasando ahora; me da la impresión que no conocen muy bien cuál es el sistema escolar y cómo estos problemas se han ido sucediendo en el tiempo, lo que pasa es que ahora se están dando a conocer y se están trayendo al Concejo, que es totalmente distinto...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*antes se tapaban, Emilio, y ahora no es permitido., Sres. Concejales, para que ustedes vean por qué la comunidad está prefiriendo la educación municipal, quiero decirles que, cuando el Miércoles de la semana pasada inauguramos el año escolar,*

teníamos 18.252 alumnos, teníamos ochenta y tantos alumnos más que el año pasado y hoy día, revisando el SIGE, tenemos 18.452, es decir, nos están llegando más alumnos a pesar de estos inconvenientes que presenta la Elena y esos son inconvenientes que antes no se daban a conocer y yo me alegro que hoy día los den a conocer porque tenemos que tratarlos y yo, por supuesto, valoro lo que hace Elena porque me colabora a describir esos problemas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Mario, ¿se ha reforzado la matrícula en los colegios municipales porque están repartiendo horario del Diputado Vargas en las puertas?...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... no, desconozco eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... mira, yo a mí hija le compro el horario escolar y no tiene por qué llegar con un horario que le regalan en la puerta de la Escuela D-4; el horario dice “..el Diputado le recuerda los derechos escolares..” y mi hija tiene mamá que le enseña sus deberes y no tienen por qué regalarle horarios en la puerta...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... mira, para tranquilidad de todos ustedes les voy a decir...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... solamente te estoy diciendo eso...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... qué bueno que me lo digas para hacerlo ver, pero para tranquilidad de ustedes debo decirles que yo hablo tarde, mal y nunca con mi hermano y jamás hablo cosas laborales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero yo no estoy hablando porque sea tu hermano pero sino te lo habría dicho de peor manera...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... ¿y eso lo están entregando en la puerta de los colegios?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no sé, pero en la Escuela D-4, que es donde va la Vale, lo estaban entregando en la puerta de la escuela...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... y yo espero que no haya sido un funcionario nuestro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... es que no lo sé porque mi hija, como está en la edad del pavo, no se da cuenta de

nada, pero yo hablé con la Directora y me dijo que habían reclamado muchos apoderados, incluyéndome, por supuesto, y que ya se había ido, que ya no estaban, fue como a las ocho y cuarto, deben haber estado desde un cuarto para la ocho hasta la ocho cinco...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya, voy averiguar eso pero, en todo caso, no tiene nada que ver el Diputado con la gestión nuestra, no tiene nada que ver...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero fue una ironía para que supieras que están repartiendo horarios escolares...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, pero yo tengo que preocuparme de mejorar la gestión de la matrícula...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y yo tengo que preocuparme que no se hagan cosas que no corresponden, como proselitismo político con menores de edad, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*y me parece bien que te preocupes de eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Marcela, como yo también supe lo mismo por una apoderada de otro colegio, yo averigüé y me dijeron que mientras fuera de la puerta para afuera no había ningún problema y me hicieron recuerdo que en época de campaña, el Sr. Rossi, el señor no sé qué, el otro, otro, otro, andaban todos fuera de los colegios repartiendo cosas, pero yo creo que es bien distinto porque en ese tiempo estaban de candidatos y ahora el Sr. Vargas es un Diputado y yo no lo encuentro mal...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no, es que no puede de ninguna manera, aunque pida permiso no puede entregar cosas de carácter político en un colegio nuestro...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero fuera del colegio sí lo puede hacer...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, si es fuera del colegio, él se hará responsable pero dentro del colegio no lo pueden hacer...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, Mario, él como Diputado puede hacer un obsequio...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*bueno, eso es otra cosa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, es otra cosa, pero en la puerta tú no te puedes parar...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Marcela, desconozco, lo que estás señalando pero lo voy averiguar, voy hablar con la Directora de la Escuela D-4...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero yo voy a que tú no puedes pararte en la puerta a entregar cosas sin estar autorizado y yo te estoy avisando porque me acuerdo que, cuando fue época de campaña, varios entregaron horarios y decían que no porque era época de campaña y, justamente, como no es época de campaña, por qué no hablar con los Directores o con el Director de DAEM y decir “..sabe qué, quiero hacer este obsequio..”...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, me parece bien...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero que no le abran la puerta así a los niños chicos.., mira, personalmente, a mí me da lo mismo porque mi hija es grande, entonces, llegó, me lo mostró y se mató de la risa, pero hay niños chicos y los papás se molestan y pregúntale a la Ruth porque hay apoderados que se quejaron de esto y, además, confluye que es tu hermano, entonces, la gente puede entenderlo mal...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Marcelita, mi labor es cautelar que mejore la educación municipalizada y me voy a preocupar de lo que estás señalando porque, tal como lo señala también María Teresa, es posible que lo hagan fuera de la puerta del colegio y si es fuera de la puerta del colegio, yo no tengo nada que hacer, lo que sí me molestaría es que lo estén haciendo dentro del colegio pero, como te digo, voy a verlo, ése es el compromiso...*

D) TEMA: LABOR REALIZADA POR EL MUNICIPIO EN LA ALERTA DE TSUNAMI

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*don Carlos, hay otra carta que le entregué, ¿podría leerla, por favor?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, acá tengo su carta y la leo enseguida, dice:*

Señor

WALDO SANKÁN MARTÍNEZ

Alcalde Municipalidad de Arica y Honorable Concejo Municipal
PRESENTE

La semana pasada nuestra región fue advertida que su litoral, a partir de las once de la noche, iba a ser impactado por olas de gran tamaño como secuela del tsunami de Japón, con grave riesgo para los habitantes y las construcciones del borde costero, creándose un escenario de alarma, fruto de las informaciones del Gobierno y de los organismos de emergencia, similar al que se produciría si el tsunami se originara en nuestras propias costas.

Se podrá discutir si el estado de alarma que se promocionó fue o no exagerado, como que los colegios suspendieran clases durante el día; o que al comercio se le obligara a cerrar a las seis de la tarde, cuando el posible impacto era a las once de la noche; o que se instruyera a los ciudadanos de la supuesta área de inundabilidad a buscar zonas de protección o puntos de encuentro de evacuación que están diseñadas para tsunamis de terremotos locales.

La evacuación ciudadana, a las instrucciones de los organismos de emergencia, fue óptima y en este logro entregamos el reconocimiento de este Concejo Municipal al trabajo que realizó el Departamento de Emergencia de la Ilustre Municipalidad de Arica, encabezada por el Sr. Marcos Gutiérrez y al equipo de profesionales y técnicos, que desde las seis de la mañana conformaron el COE donde se entregaron las responsabilidades para apoyar la evacuación desde la zona de inundabilidad y entre muchas funciones y tareas se destaca el habilitar albergues donde equipos profesionales satisficieran las necesidades del momento.

Sin embargo, pienso que comparar la eficiencia funcionaria y la actitud ciudadana lograda ante esta amenaza de tsunami de Marzo 2011 con la eficiencia y la actitud ciudadana en el terremoto con tsunami de Febrero 2010, es una comparación odiosa ya que las condiciones y los eventos son totalmente diferentes porque, primero, los terremotos con tsunami (el del 28 de Febrero 2010 y el que pensamos que nos pueda afectar) no avisan con 16 horas de anticipación cuando va a llegar a nuestras costas; segundo, porque es diferente evacuar un área terremoteada con la amenaza de un tsunami a menos de una hora cuando la tierra tiembla y la gente está aterrada, hay heridos y muertos, viviendas destrozadas, calles destruidas, puentes rotos, desorden y caos; estas condiciones, como todas sabemos, no fueron las que se dieron en la evacuación programada de la semana pasada en Arica.

Lo que debemos rescatar de estos eventos catastróficos es la cuantía y el tipo de daños que sufrieron las ciudades costeras de Japón, por una catástrofe natural que entrega un escenario similar al que esperamos en nuestra región y cómo con esta experiencia ajena en la memoria analizamos cuál es nuestra vulnerabilidad estructural, política, social y cultural para mitigar el daño de un terremoto con tsunami.

Uno de los desafíos de nuestra Corporación Municipal debe ser el capacitar a los dirigentes y dirigentas de las organizaciones vecinales territoriales en confeccionar planes de emergencia, de salvataje, de evacuación, y análisis de vulnerabilidad por casa y por barrios, conformar brigadas vecinales de diagnóstico, rescate y traslado de heridos, entre muchas otras tareas que nos enseña la observación de cómo se dan estos desastres naturales fuera de nuestra región. Por último no sólo se debe trabajar en las prácticas de

evacuación ante un tsunami sino que además en medidas de preparación de la comunidad ante los efectos de movimientos sísmicos de alta intensidad que afectan a todo el territorio, producen gran cantidad de muertos y heridos y es la condición previa para que se ocasione un tsunami.

He querido plantear estas ideas pues considero que junto con regocijarnos con lo que se hizo, ante un desastre que afortunadamente no existió, debemos poner nuestro esfuerzo en que los vecinos conozcan y asuman compromisos personales y de organización en los preparativos ante el riesgo de desastres naturales y en esto la Municipalidad de Arica y sus comprometidos funcionarios de Emergencia, de Desarrollo Comunitario y del SERMUS, entre otros, tienen mucho que aportar.

Muchas gracias,

ELENA DÍAZ HEVIA, Concejala

ARICA, 16 de Marzo 2011

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *Sr. Alcalde, yo me he permitido plantear esto por escrito a usted como primera autoridad y a los colegas Concejales porque, lamentablemente, en muchas intervenciones que hicieron representantes del Gobierno dijeron como que la Municipalidad no aparecía por ninguna parte..., mire, yo escuché todo el programa desde que empezó y estuve recibiendo gente en mi casa, las que arrancaba para arriba, para el cerro, pero se vio una parte bastante negativa, que la parte municipalizada no aparecía por ninguna parte, como que no existiéramos, cuando el Encargado de Emergencia de la Municipalidad se puso al servicio de este organismo, entonces, yo creo que no se nos puede ignorar porque el Municipio tuvo participación, es por eso que es conveniente dejar establecido por escrito cuál fue la labor que nosotros como Municipio aportamos en esta situación tan peligrosa que teníamos en ese momento.*

Yo, Sr. Alcalde, le agradeceré que tome las medidas necesarias con el Depto. de Prensa para que esto se dé a conocer porque la verdad de las cosas es que nuestros funcionarios los Concejales, cada uno por su cuenta, ayudamos en esto, por lo que hay que reconocer cuando nosotros estamos aportando porque es nuestro deber, es por eso que me he permitido traer esto por escrito para entregarlo a la prensa, si así lo estiman conveniente, para que lo publiquen...

Sr. ALCALDE... *a ver, quiero manifestar que nosotros funcionamos, yo diría, bastante bien en la emergencia, incluso salimos a través de muchos medios nacionales y por hartas radios nacionales, entonces, lo hicimos bien para todo el mundo menos para el diario La Estrella; el diario La*

Estrella – por ahí está Alejandra, ella hizo la nota – puso que prácticamente cómo era posible que el Intendente estuviera con un equipo por un lado y el Alcalde por otro, siendo que la estructura de emergencia hace que hayan dos instancias, que una está sujeta a la otra; la primera es el Consejo Regional de Emergencia que la preside el Intendente y donde hay un representante municipal y también están las Fuerzas Armadas, está Carabineros, Investigaciones, el Gobernador Marítimo, la Defensa Civil y Bomberos, y ellos son el órgano resolutor, es el que resuelve y ahí estaba Dante todo el día, desde las seis de la mañana hasta el otro día en ese organismo.

La otra instancia es el Consejo Comunal de Emergencia, que está dentro de la estructura, y es solamente operativo y nosotros no tomamos decisiones, solamente obedecemos las instrucciones del Consejo Regional como, por ejemplo, nosotros no podíamos decir cuándo evacuar y cuándo la gente podía volver a su casa, incluso el Consejo Regional iba a tomar la decisión pero, finalmente, fue el Ministro del Interior el que informó, el que dijo “..mire, se evacua a todo el mundo..” y después la gente nos decía que quería volver a la casa y nosotros teníamos que decir que, mientras el Ministro del Interior no dijera lo contrario, nosotros no podíamos operar.

Bueno, nosotros operamos súper bien; yo también estuve amanecido igual que todo el mundo y para el único medio que no hicimos muchas cosas fue para La Estrella de Arica y lo otro que también dijo fue “..claro, por un error, el Alcalde suspendió las clases..”, también dijo eso el diario, siendo que el SEREMI de Educación llamó en la mañana diciendo que suspendiéramos las clases en los cuatro colegios que están dentro de la línea de inundabilidad y posteriormente el mismo SEREMI llamó diciendo que no, que revirtiéramos la medida porque no había que evacuar a los niños y, claro, era ridículo evacuar a los niños en la mañana cuando la ola se esperaba a eso de las once de la noche y, bueno, el diario lo pone como una descoordinación de la Municipalidad, siendo que nosotros seguimos la orden del SEREMI, cuando dijo suspendan las clases, y después, cuando dijo que había que reincorporar a los niños, los colegios estuvieron abiertos y muchos de ellos hicieron actividades recreativas, se les entregó almuerzo, pero también de eso el diario nos echó la culpa, siendo que nosotros sólo estábamos recibiendo instrucciones.

Yo, colega, le agradezco la carta pero el equipo municipal funcionó súper bien.., además, estábamos mucho más cómodos en la Villa Albergue, que es grande, a lo que tenían

ellos que era una salita donde andábamos todos apretados, así que estábamos mucho más cómodos operando en la Villa Albergue...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*por eso, Alcalde, hay que puntualizar las cosas y dejarlas claras, pues...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero, la verdad, yo estoy acostumbrado a lo del diario La Estrella...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: LUMINARIAS

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, yo quisiera consultarle qué pasa con las luminarias porque he consultado en varias instancias y nadie ha sabido darme una respuesta concreta., mire, el Sábado hubo un asalto entre Edmundo Flores, donde está COPEC, y Tucapel y todo ese sector estaba apagado, en todo el sector del Politécnico y la Universidad...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero, bueno, yo quiero saber realmente qué está pasando porque yo consulté ese mismo día y nadie supo darme una respuesta concreta...*

Sr. ALCALDE...*mira, estamos viendo cómo solucionamos el problema, de hecho aumentamos el turno de emergencia en la noche, pero hay situaciones tan simples como que se han robado las tapas de las cajas de los interruptores., yo no quiero decir que alguien lo está haciendo a propósito pero, curiosamente, en Diego Portales todas las noches alguien baja el switch y hay que subirlo, entonces, ahora estamos comprando las tapas., lo que está pasando es que, simplemente, en muchos sectores de la ciudad están yendo a bajar los switch y el equipo de emergencia va y los sube; lo que estamos haciendo ahora es comprar las tapas que faltan en varias partes y se van a soldar para darles más seguridad pero, te repito, muchas veces lo que pasa es que, simplemente, hay gente que está bajando los switch y eso da que pensar, es ocio o no sé qué...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...o es maldad para perjudicar al Municipio...

Sr. ALCALDE...sí, porque, además, es todas las noches, no es una noche, o sea, que alguien pase de vez en cuando y baje un switch, está bien, pero ya es todas las noches que están bajando los switch y, la verdad, para mí es algo político...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...no, lo que pasa, Alcalde, es que andan los comentarios de que la Municipalidad está ahorrando energía, es por eso que yo estoy preguntando y en el diario también dicen qué está pasando...

Sr. ALCALDE...pero, mira, yendo a otro punto, yo quiero decirle a los colega que yo tomé la decisión de licitar la mantención del alumbrado público, cueste lo que cueste, y, al final, en los próximos días nos vamos a subir al mismo carro de otros Municipios como, por ejemplo, Iquique que está con CITELUZ, por qué, porque una cosa es la mantención pero tampoco tenemos la posibilidad, en términos de plata, de hacer un recambio de luminarias rápido, entonces, a estas empresas uno las contrata no sé a cuántos años y va asociado el recambio de luminarias...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo creo que una de las grandes fortalezas de externalizar este servicio es que ellos, primero, debieran cambiar todo y después por contrato ir reponiéndolas de acuerdo a las fallas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo creo que si hacemos eso, se tiene que supervisar bien, lo que no pasa con las áreas verdes, por ejemplo., mire, yo quiero mucho a Ruperto Ojeda pero creo que ha dejado de lado los jardines por su cementerio y yo se lo he dicho, no es que lo esté pelando porque se lo he dicho a él y ahí la fiscalización no sé dónde está, pues; antes la rotonda de Azapa y la otra estaban impecables, súper lindas, flores bonitas, pero ahora el pasto está largo, hay flores grandes, hay otras chicas, o sea, está horrible, entonces, está bien que demos licitaciones, quizás, a empresas pero la fiscalización deber ser súper exigente...

Sr. ALCALDE...*mira, en este tema lo único bueno es que no hay ninguna empresa local que pueda estar a este nivel, las que hay son empresas francesas y empresas belgas, son las dos que hay en Chile y lo otro importante que tienen es que, como son focos más modernos, van hacia un ahorro energético; por ejemplo, te dicen “..te ahorramos el 28% de la luz y nos hacemos pago con eso más la diferencia..”...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, yo me acuerdo que una vez hablamos de eso...*

Sr. ALCALDE...*sí, si lo habíamos visto pero yo siempre pensaba “..no, no quiero licitar las cosas, mejor lo hacemos nosotros..” pero, al menos en la iluminación, ya no podemos seguir así...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, lo que yo he visto en estos dos años y tanto que llevo en el Municipio es que a lo mejor la Municipalidad puede tener las mejores intenciones pero qué pasa, que siempre no hay plata para comprar los repuestos, para comprar las luminarias, etc., etc., incluso, a veces los mismos funcionarios no se han actualizado, entonces, están quedando como atrás y seguimos con las cosas antiguas, eso es lo que pasa...*

Sr. ALCALDE...*mira, nosotros ya estamos trabajando en las bases y eso lo vamos hacer sí o sí...*

B) TEMA: FERIAS ITINERANTES, ENTREGA DE TOLDOS

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, ayer unas personas de la feria itinerante me comentaron que usted hizo una entrega de unos toldos y se dio solamente para algunos puestos, entonces, me preguntaron si ellos tenían que postular para que les regalaran esos toldos o si fue un obsequio del momento o si todos los tienen que tener para uniformarse...*

Sr. ALCALDE...*mira, lo que pasa es que hay un comité de señoras, que son de la Avenida Las Torres, y nos plantearon que estaban trabajando y que en verano ya era imposible trabajar por el calor y también la Junta de Vecinos nos planteó el problema, entonces, a la Junta de Vecinos le entregamos como 26 toldos y, como ese comité pertenece a la Junta de Vecinos, se los entregó a los feriantes de la feria itinerante y se supone que en teoría, porque yo dudo que sea así, aunque así se dijo cuando yo*

estuve ahí presente, que una vez que los dejen de ocupar los tienen que devolver a la Junta de Vecinos; yo no creo que pase eso pero, bueno, da lo mismo, pero, Patricia, si ellos necesitan, nosotros podemos hacer el esfuerzo porque eso no es caro...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya, ¿pero tienen que ser a través de la Junta de Vecinos?...*

Sr. ALCALDE...*yo no lo sé pero en ese caso fue así, o sea, lo podrían hacer directamente pero tampoco podemos ponerle toldos a todas las ferias de Arica...*

C) TEMA: SUGIERE TENER BODEGA EN EL MUNICIPIO PARA ALMACENAR DONACIONES EN CASO DE INCENDIO

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, como yo estoy ligada a las mujeres jefas de hogar, a una trabajadora del estadio se le incendió su casa y quedó sin nada, entonces, yo le gestioné varias cosas y, bueno, mi pregunta es si la Municipalidad puede tener una especie de bodega para almacenar las cosas que pudieran llegar en calidad de donaciones porque, al parecer, en la DIDECO no tienen stock para concurrir con ayuda y en el caso de esta señora tuvimos que rápidamente hacer algunas gestiones y le conseguimos camas, loza, ropa, incluso en el mes de Enero a un caballero del Cerro La Cruz le conseguimos en la DIDECO unas literas pero se las dieron sin colchón porque no había colchón y hasta el día de hoy no recibe el colchón.*

Entonces, mi idea es que hubiera una bodega en la DIDECO implementada con cosas que compre el Municipio y por las donaciones que se puedan recibir y tener estas cosas como de primeros auxilios, por decirlo así, para ayudar a gente que sufra este tipo de catástrofe y, además, constantemente se está anunciando por la televisión de que posiblemente vamos a tener un terremoto con tsunami acá en el norte, entonces, imagínese que en un momento dado nos toque a nosotros y no tenemos implementos para poder ayudar o albergar a la gente en un momento de catástrofe que ojalá, Dios quiera, no suceda.., no sé, mi idea es que se podría tener una bodega en la oficina de la DIDECO de la 11 de Septiembre o en la de acá...

Sr. ALCALDE...*no, tendría que ser en la de acá porque la oficina que tenemos en la 11 de Septiembre está dentro de la línea de inundabilidad...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, tiene razón, pero qué posibilidad hay de implementar una bodega...*

Sr. ALCALDE...*no, si tenemos stock para emergencia...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*perdón..., pero yo me estoy refiriendo a los casos de incendio porque en la DIDECO no hay...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo sé que en la DIDECO no hay lugar porque están todos súper apretados, qué sé yo, ¿pero en la Villa Albergue no habrá un lugar donde a lo mejor se pueda poner un container?.., mire, yo años atrás me dedicaba a juntar ropa y otras cosas, pero eso lo tenía en otro lugar porque no podía estar en la Municipalidad, así que yo pienso que es buena la idea de Patricia porque en un minuto dado la gente, sobre todo en caso de incendio, se queda con lo puesto y eso, entonces, a lo mejor, como se supone que en algún momento puede suceder algo, ese lugar es como el adecuado porque ahí la Municipalidad se va a instalar...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, para el caso de esta señora, que tiene tres niños, lo que nos ha costado conseguir es una cocina porque no tiene dónde cocinar, entonces, como a lo mejor hay personas que quieren donar enseres que han renovado en su casa, es buena la idea de María Teresa, que se instale un container en el sector de la Villa Albergue, ¿le parece?...*

Sr. ALCALDE...*sí, me parece, es una buena idea...*

D) TEMA: SUBVENCIONES

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, el otro tema es sobre las subvenciones, ¿le llegó la propuesta nuestra sobre las subvenciones?...*

Sr. ALCALDE...*no sé, yo no he visto el documento, a quién se lo pasaron...*

Intervienen algunos Concejales y el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sobre el tema se determina efectuar una sesión extraordinaria el día 21 de Marzo, a las 12:00 hrs., para

tratar exclusivamente el tema de las subvenciones para el año 2011.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: CANCHA ESTADIO CARLOS DITTBORN

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, hay gente que está inquieta y preocupada por el tema de la cancha del estadio, entonces, yo quiero saber qué pasa, si tienen alguna respuesta, si se entregó o no se entregó...

Sr. ALCALDE... mira, yo he hablado con el Intendente en reiteradas oportunidades sobre este asunto y lo último que él me dijo fue que la primera etapa está prorrogada, que la empresa pidió una prórroga de 20 días, o sea, a fin de mes debieran entregarnos ya las obras de la primera etapa y, además, no hemos tenido ninguna noticia de las platas y en esto les voy a decir que un día estaba Eduardo Fernández en la premiación de los mejores deportistas que se hizo en la Universidad, donde yo también estaba junto a Hugo Canales, y le dije “..oye, ¿y la plata del estadio?..” y me dijo “..ah, ¿no supiste?, ya llegó..” y le digo “..¿en serio, ya llegó..?”, “..sí, así que manda al Tesorero nomás a buscar el cheque al IND y le paso el cheque..”, “..okey, perfecto..” y qué pasó, que al otro día fueron y nos estaban agarrando para la palanca...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero, cómo...

Sr. ALCALDE... sí, eso pasó.., qué falta de respeto, qué falta de respeto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero por qué no llamaste al Intendente, pues...

Sr. ALCALDE... no, si llamé al Intendente y no te puedo repetir lo que me dijo de ese caballero.., mira, le caeré bien o mal pero yo soy el Alcalde de Arica y el Sr. Fernández no puede hacer eso.., bueno, lo que me dice el Intendente es que van a colocar unos fondos del FNDR más otros fondos que vienen del IND pero me dijo “..le bajamos una pantalla LED..”; después me dijo “..a lo mejor no es necesario toda la sombra..” y le dije “..no, por supuesto que es necesario toda la sombra, si no es tanta plata, para que además se vea bonito..”, “..sí, pero San Marcos de Arica juega de noche..” y le dije “..bueno, pero con la sombra puede jugar de día,

pues..” y, al parecer, lo van a recortar un poquito, ésa es la impresión que me dio...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*mira, seguramente iremos a la tercera etapa pero en la segunda etapa, al menos, tienen que poner toda la pista, que se ve horrible sin la pista, tiene que poner las butacas – el edificio está muy lindo, con sus camarines y todo, parece un hotel cinco estrellas, está muy lindo – y falta mobiliario, entonces, esa parte se va hacer ahora pero, lamentablemente, nos entregan el estadio a fin de mes, como máximo, y yo no puedo inaugurar el estadio así, yo no me atrevería a inaugurar un estadio sin butacas, sin la pista atlética...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o sea, San Marcos de Arica va a jugar por mucho tiempo en la Cancha N°3...*

Sr. ALCALDE...*a ver, la otra alternativa, que es algo que estamos viendo, es que autoricemos a San Marcos de Arica a jugar en el estadio en las condiciones que está.., la verdad que yo no voy a quedar muy bonito, pero igual el estadio se puede usar pero se va a ver muy feo...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿la plata es del IND o no?...*

Sr. ALCALDE...*bueno, la plata era del IND porque parece que la red estadio la eliminaron o al menos la recortaron, entonces, ahora va a ser una parte del IND y otra parte del FNDR, lo que tampoco era la idea, porque la idea era que fuera plata que no nos compitiera con el arreglo de plazas y la plata que nos pasaron la otra vez fue plata íntegramente del IND, no hubo ni un peso de la región...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, gracias...*

B) TEMA. PARQUE ACUÁTICO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, la otra vez yo apoyé el tema del Parque Centenario y el Parque*

Acuático, y tomando las palabras de las colegas Elena Díaz y Patricia Fernández, que posiblemente estamos ad portas de un gran sismo con tsunami, yo lo que le voy a pedir, Sr. Alcalde, si es posible, si es que se puede, trasladar lo que es el Parque Acuático y construirlo en otro lado; yo creo que hay que ver esa alternativa, a lo mejor es posible, porque al comienzo, Sr. Alcalde, yo le dije que, si bien no estaba en desacuerdo, lo que a mí me preocupaba era el espacio donde se iba a construir, entonces, pienso que hay que ver, estudiar, analizar bien esa situación porque no puede ser que hagamos una tremenda inversión para que después el agua lo deteriore.

Bueno, esto lo digo para que piensen bien lo del espacio y, si es posible, trasladarlo a otro sector...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Waldo, ése es un gran tema, de hecho los dos te decíamos “..sí..” pero por otro lado nos preocupaba mucho el tema de la zona de inundabilidad que tenía el Parque Centenario y la pregunta que saltó ahí fue “..bueno, pero y dónde..”, ¿te acuerdas o no?, y no encontramos ni un lado. Yo personalmente creo que ahí hay dos teorías, o sea, comparto eso pero creo que la respuesta de los que lo van a defender va a ser “..no podemos seguir viviendo en suposiciones de algo que puede pasar y que no ha pasado hace muchos años..”, ésa fue la respuesta que en un minuto se nos dio acá. Mira, te voy hacer memoria, si revisamos la actas, fue un tema que planteamos con Emilio, decíamos que se mejorara el Parque Centenario como lo que ya es, recaucharlo, y hacer el Parque Acuático en otro lugar que fuera más seguro para la comunidad y ganamos más espacios recreativos y de áreas verdes...*

Sr. ALCALDE... *mira, yo sé que todas las opiniones son constructivas, yo no tengo problema con eso, pero mi opinión es que con esa lógica no podríamos invertir nunca en el borde costero; con esa lógica en Iquique y Antofagasta no podrían haber playas artificiales porque, en realidad, también pueden tener un tsunami, tienen la misma probabilidad, y por otro lado, en los bordes costeros y en todo eso que se invierte, si llega a suceder algo así, el agua pasa y después se devuelve, entonces, no es tanto el daño y en un parque tampoco es tanto el daño, es distinto si hacemos la construcción de un edificio de no sé qué...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *ya, okey...*

C) TEMA: COORDINACIÓN RECINTOS DEPORTIVOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, quisiera saber quién está a cargo de la coordinación de los recintos deportivos, ¿el DAEM?...

Sr. ALCALDE...a ver, Osvaldo, quién está a cargo de eso...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...está a cargo de Oreste Harris...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, pero yo ayer estuve conversando con él y me dice que él recibe instrucciones del Director del DAEM, ¿es así?...

Sr. ALCALDE...sí., lo que pasa es que, de acuerdo a las instrucciones de la Contraloría, no puede haber gente de los servicios complementarios pagados por el DAEM, que siempre se ha hecho lo mismo, entonces, ahí lo que decidimos fue que los recintos deportivos, efectivamente, dependieran del DAEM y fueran usados también por los colegios porque ésa era la única forma que podíamos mantener a la gente contratada por el DAEM, entonces, eso se hizo con los recintos deportivos y con las bibliotecas también, que se pasaron al DAEM, sin embargo, tiene que haber una coordinación con Deportes...

Interviene el Sr. Osvaldo Abdala y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...lo que pasa, Sr. Alcalde, es que nunca para ingresar al estadio – no estoy hablando de usar las canchas – se tenía que pedir autorización para entrar a entrenar, nunca se ha hecho así, y hay gente que va a trotar al interior del estadio y le están pidiendo autorización y encuentro que eso no puede ser, es una tontera...

Sr. ALCALDE...a ver, Osvaldo, hay que hacer una reunión con los encargados de los recintos deportivos porque a veces se toman más atribuciones de las que tienen, si lo que dice Emilio es verdad, o sea, la gente por años ha ido al estadio a trotar y no porque se cambió al Administrador las cosas van a cambiar., mira, ayer nos pasó lo mismo con la Piscina Olímpica, donde pusimos un nuevo joven y todo lo demás, y fueron los Testigos de Jehová a pedir permiso para ocupar la piscina y les dijeron que no, que la piscina ahora se ocupa solamente para actividades deportivas y no para

otras cosas y ese problema se solucionó hoy en la mañana, se les dio la autorización, o sea, si la piscina tuviera un uso intensivo de diez horas diarias, está bien que no se autorice pero si está desocupada y no prestársela a los Testigos de Jehová, no puede ser, entonces, Osvaldo hay que hacer esa reunión de coordinación con los encargados de los recintos porque no hay que ser más papista que el Papa...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya.., en todo caso, Sr. Alcalde, yo voy a llamar a reunión de comisión para ver el tema...*

Sr. ALCALDE...*ya, perfecto...*

D) TEMA: TRASLADO DE PASTO DEL ESTADIO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo otro que quiero saber, Sr. Alcalde, es a qué se llegó con todo el pasto del estadio que se trasladó hacia las avenidas; cuando estaban instalando el pasto, yo dije “..esto se va a ver hermoso..” pero ahí quedó nomás...*

Sr. ALCALDE...*Emilio, yo pensé lo mismo pero, en todo caso, a la empresa no se le pagó ni un peso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y qué pasa con el daño patrimonial...*

Sr. ALCALDE...*bueno, eso lo está viendo Jurídico...*

E) TEMA: VENIDA DEL SR. IVÁN MOROVICH

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, se quiere traer al Sr. Iván Morovich, que es uno de los mejores ajedrecista, para que dé una clases o algunas presentaciones de ajedrez, entonces, me gustaría saber si eso es posible, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*sí, yo creo que es una buena cosa...*

F) TEMA: CAMPEONATO NACIONAL DE HANDBALL

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo otro, Sr. Alcalde, es que al parecer usted ya conversó ayer o anteayer con el Presidente de la Asociación de Handball para el asunto del campeonato nacional que se va a realizar durante la Semana Ariqueña...*

Sr. ALCALDE...*sí, ayer hablamos a la pasada y de acuerdo a los montos y, de acuerdo a los montos que dijo, no habría ningún inconveniente, al contrario...*

Interviene el Presidente de la Asociación de Handball, el Sr. Alcalde y el Sr. Emilio Ulloa y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, a propósito de este tema, – y no lo digo porque yo trabaje en la Universidad – la Unidad del Área Deportiva de la Municipalidad ocupa la infraestructura de la UTA, que son los gimnasios y como ahora se va a inaugurar el complejo deportivo universitario y con eso se va a favorecer varios colegios y varios otros organismos porque la Universidad siempre va a estar dispuesta a facilitarlo, sería importante firmar un compromiso o un convenio entre la Municipalidad y la Universidad de Tarapacá para que exista una ayuda mutua con respecto a los recintos deportivos municipales y los de la Universidad y así podríamos ocupar el complejo sin ningún problema., ¿es posible hacer eso?...*

Sr. ALCALDE...*claro, sería algo mutuo porque ellos ocupan nuestros recintos como el estadio y la Piscina Olímpica...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, si nosotros también ocupamos los recintos de la Municipalidad, por eso que sería importante firmar algún tipo de convenio...*

Sr. ALCALDE...*no, si está buena la idea...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

G) TEMA: RINDE HOMENAJE AL SR. FRANCIS TAPIA GANAHIN, CICLISTA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, quisiera tomar un tiempo del Concejo para rendir un homenaje al Sr. Francis Tapia, que se encuentra presente en la sala, quien recorrió de Calera hasta Arica en bicicleta, que son más de 2.000 kilómetros, y para eso creo que hay que tener bastante valentía, coraje, mucha fuerza mental, espiritual y, fundamentalmente, estar preparado muy bien físicamente, es por eso que yo no he querido dejar pasar esta oportunidad para hacerle un reconocimiento ya que él en un determinado momento recurrió a mi persona y también a*

Jaime Arancibia pero no se tuvo mucha respuesta porque, primero, en el momento en que él se contactó no era el más adecuado porque estábamos todos prácticamente de vacaciones pero, en todo caso, creo que es el momento justo para hacer este reconocimiento porque, si ustedes conversan con él, van a saber todas las peripecias que pasó y toda la experiencia que él logró con este viaje que hizo de Calera a nuestra ciudad, durmiendo, cuando llegaba la noche, en distintos lugares del desierto o parte de la zona del norte grande.

Por lo tanto, yo en este espacio quiero hacerle este homenaje y de parte del Sr. Alcalde también entregarle lo máspreciado que tenemos en nuestra ciudad, que es el Cristo de la Paz que nos está mirando desde el Morro de Arica, con lo cual reconocemos a Francis Tapia por la gran proeza que hizo...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo también quiero saludar a Francis y felicitarlo porque creo que, más allá de la actividad física, es el coraje de enfrentarse solo en bicicleta a largas distancias en donde entremedio no hay nada y, bueno, yo te pido, Emilio, que tú entregues el Cristo de la Paz a Francis porque tú nos planteaste el tema...*

Seguidamente se procede a la entrega del Cristo de la Paz al Sr. Francis Tapia Ganahin como reconocimiento a la travesía que hizo en bicicleta desde Calera a la ciudad de Arica.

Sr. FRANCIS TAPIA GANAHERIN...*Sr. Alcalde, yo quisiera decir una palabritas para agradecer a la gente que me apoyó en esto, de mi empresa SOPRAVAL, de los privados que me apoyaron para hacer esto y del Alcalde de la Calera, don Eduardo Martínez Machuca, quien fue el principal apoyo que recibí, y a todos ustedes les doy las gracias por haberme recibido ahora, en especial a don Emilio Ulloa que tuvo la deferencia de escucharme, y me llevo un bonito recuerdo de esta ciudad., muchas gracias...*

Seguidamente se continúa conversando con el invitado que cuenta detalles de la travesía que hizo hasta nuestra ciudad en bicicleta.

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: REITERA PETICIÓN DE LA JUNTA VECINAL N°60

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... Sr. Alcalde, el día Viernes recibí la visita de los dirigentes de la Junta Vecinal N°60 de Villa Frontera y me plantearon que ellos no tienen locomoción colectiva para su sector, entonces, quieren tener una micro de recorrido hasta allá...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... perdón.., don Eloy, como usted planteó el mismo problema la otra vez, se mandó un oficio a la SEREMÍA de Transporte porque son ellos los que tienen que solucionar el problema...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... pero, en todo caso, Alcalde, me gustaría que le diera la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos porque, aparte del problema de la locomoción, tienen otros problemas.., ¿es posible que hable?...

Sr. ALCALDE... sí, claro...

Sra. ALICIA SAAVEDRA, Presidenta Junta de Vecinos N°60... buenas tardes, soy Alicia Saavedra, Presidenta de la Junta de Vecinos N°60 "Villa Frontera".., bueno, la verdad es que nuestra Junta Vecinal estuvo en receso por varios años y hace un año, más menos, la tomamos nuevamente y solamente se nos entregó el timbre y el libro de registro, nada más que eso.

La verdad es que nosotros hemos tenido el apoyo de la DIDECO, de la Sra. María Elena Castillo, hemos tenido reunión con el Sr. Abdala, y nos están viendo el comodato de la Sede porque nosotros en este momento estamos ocupando una construcción que perteneció a CEMA Chile, donde no tenemos vidrios, no tiene agua, no tiene luz...

Sr. ALCALDE... disculpa.., Eloy, respecto a lo que tú planteabas, acá don Carlos Castillo me pasó el oficio que mandamos el 26 de Enero del 2011 y dice lo siguiente:

**

Señor
JOSE GUZMÁN CEPEDA
SEREMI de Transporte
Presente

De mi más alta consideración:

Junto con saludarlo me permito comunicar a usted que los vecinos de Villa Frontera están solicitando a este Municipio que interceda ante su SEREMÍA para que se autorice que la locomoción colectiva extienda su recorrido hasta las avenidas y calles de Villa Frontera, ya que actualmente sólo llega a su paradero que se encuentra ubicado en a un costado de la plaza de pesaje; se adjunta petición de la Junta de Vecinos N°60 "Villa Frontera".

Por lo anteriormente expuesto y considerando que ésta es una materia de su competencia, agradeceré a usted dar la respuesta al Oficio N°10 del 10 de Enero del 2011.

Entonces, eso ya se envió al SEREMI de Transporte, hay que sacarle fotocopia y dársela a la dirigente...

Sra. ALICIA SAAVEDRA...*Sr. Alcalde, el problema es que se puso una barrera de cemento por la plaza de pesaje y ahora qué es lo que pasa, que las micros llegan y dan la vuelta a la rotonda y no entran, ahí nos dejan, no quieren entrar siendo que ellos tienen camping en Villa Frontera, van a disfrutar, o sea, todo el mundo va a disfrutar allá y nosotros no podemos porque nosotros no tenemos un parque, no tenemos juegos de entretención, no tenemos nada; si nuestros hijos quieren disfrutar, tienen que pagar \$2.000 ó \$3.000 por estar en su barrio y optar a una piscina porque nosotros no tenemos absolutamente nada para nuestros niños y las micros, por ende, tampoco porque llegan y dan la vuelta en la rotonda y se devuelven, no quieren entrar a Villa Frontera.*

Además, Sr. Alcalde, en nuestro sector no contamos con el nombre de las calles, ni con señalética, ni con nada...

Interviene el Sr. Osvaldo Abdala, Director de la DIDECO y algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*miren, en todo caso, yo voy a llamar al SEREMI y voy a tratar de apurar el tema pero seguramente él también va a negociar con las líneas de movilización colectiva., aparte del tema de la locomoción, cómo va el tema del agua por allá...*

Sra. ALICIA SAAVEDRA...*bueno, en este minuto tenemos un problema grave porque estamos con una empresa privada, un Comité de Agua, que si no vamos a reunión nos cobran \$2.000; para inscribirnos en el Comité tenemos que pagar \$20.000 y si no estamos inscritos para nosotros el agua es más cara.*

Bueno, nosotros estamos esperando y, si Dios lo permite, nos van a entregar pronto el comodato de nuestra Sede y ahí vamos a poder tener luz, agua y queremos instalar un CESE, que es un proyecto de un jardín infantil para poder integrar a todos los niños porque allá tenemos muchos niños peruanos y bolivianos que no tienen acceso a estudios,

entonces, al tener el comodato de la Sede, nosotros accedemos a ese programa con un jardín infantil y potenciamos a un Primer Año Básico porque tenemos 11 niños en el colegio, ésa es la población escolar de Villa Frontera...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...es la primera de Chile...

Sra. ALICIA SAAVEDRA...así es, en la primera población de Chile, el patio trasero de Arica, estamos sentados en una bomba de tiempo y somos carne de cañón...

Sr. ALCALDE...perdón..., por qué en una bomba de tiempo...

Sra. ALICIA SAAVEDRA...porque tenemos el polvorín ahí mismo...

Sr. ALCALDE...no, no, no...

Sra. ALICIA SAAVEDRA...sí, Alcalde, Carabineros nos saca a nosotros y salen de ahí 10, 20 camiones con explosivos...

Sr. ALCALDE...pero yo conozco el sector y, según la información que tengo, hace muchos años que no guardan explosivos ahí...

Sra. ALICIA SAAVEDRA...no, Alcalde, sí guardan e incluso Carabineros nos saca cuando salen los camiones con explosivos...

Sr. ALCALDE...ah, no lo sabía...

Sra. ALICIA SAAVEDRA...incluso para Navidad, cuando se requisan los fuegos artificiales, allá los eliminan, así que estamos con todos los cuetazos y nosotros dormimos pegados al techo, pero todo esto lo tomamos con humor...

Sr. ALCALDE...bueno, les digo, voy a insistir con el SEREMI para ver si puede apurar el tema de la locomoción...

Sra. ALICIA SAAVEDRA...ya, muchas gracias, Sr. Alcalde, y todos ustedes quedan invitados para que nos visiten en nuestra Sede para que vean cómo estamos funcionando...

**B) TEMA: PRESENTA RECLAMO DE SRA. INES CAYA ACU-
ÑA**

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... *Presidente, hay un reclamo de la Sra. Inés Caya Acuña y voy a leer la carta que mandó, dice:*

*Señor
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presente*

Estimado señor:

Por intermedio de la presente yo, Inés Susana Caya Acuña, chilena, RUT 4.231.633-4, informo a usted que me llegó un Oficio N°118/2010 con fecha 12 de Octubre del 2010 de Alexis Navarro Núñez, Administrador del SERMUCE, donde señala una deuda pendiente de \$272.906; en forma inmediata mandamos una carta y fotocopia de comprobantes de pago de que dicha deuda no corresponde (se adjunta fotocopia de carta con recepción 20 de Octubre 2010), pero hasta el momento de hoy no hemos recibido respuesta ninguna, es por ello que acudo a usted para agilizar dicha respuesta ya que yo no poseo ninguna deuda con el SERMUCE.

INES CAYA ACUÑA

Bueno, ése es el problema de la señora, quiere una respuesta, porque, además, Jurídico le dijo que no tenía ninguna deuda, que estaba al día pero, aún así, le dicen que tienen que pagar a la brevedad porque sino le van a pasar la cuenta a los Tribunales, es por eso que el esposo de esta señora ha conversado con todas las autoridades de la Municipalidad y nadie le ha dado un corte definitivo a este problema, Sr. Alcalde...

ESPOSO DE LA SEÑORA AFECTADA... *Sr. Alcalde, puedo decir algunas palabras...*

Sr. ALCALDE... *sí, claro, diga nomás...*

ESPOSO DE LA SEÑORA AFECTADA... *Sr. Alcalde, yo soy el esposo de doña Inés Caya y quiero decir que con sacrificio levantamos un mausoleo en el cementerio, lo pagamos y ahora nos dicen que tenemos deuda; mandamos una carta en el mes de Octubre del año pasado y hasta la fecha no hay respuesta respecto a la deuda que dicen que tiene mi señora por la construcción del mausoleo. Yo he hablado con Jurídico, he hablado con la secretaria y me dice que es el Sr. Alcalde el que tiene que solucionar el problema; nosotros necesitamos la respuesta porque mi señora tiene todos los comprobantes que dicen que tiene todo cancelado; Jurídico dice que no hay ningún problema, contesta bien,*

pero la carta del Sr. Alexis Navarro dice que pueden haber sanciones y acciones legales.

Entonces, ése es el problema, Sr. Alcalde, así que necesitamos una respuesta escrita que diga que no debemos nada pero resulta que en el cementerio estamos debiendo por un problema de sistema...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...

Alcalde, respecto a lo que presenta don Eloy Zapata y a lo que dice el señor, yo quiero manifestar que al señor yo lo he atendido personalmente un par de veces y, efectivamente, tenemos un problema de sistema y con pagos anteriores en el Servicio Municipal de Cementerios, que se da con la administración anterior.

Nos ha costado a nosotros resolver el tema porque tenemos tres tipos de situaciones: personas que efectivamente tienen antecedentes que acreditan que pagaron; otros que tienen antecedentes que dicen que pagaron pero no se encuentran ajustados a la deuda y otros que simplemente no tienen nada, entonces, hicimos un filtro, se habló con el Alcalde y él dio instrucciones a Jurídico de cómo proceder y en ese sentido están dadas las respuestas a ellos también.

Ahora, el tema que tenemos que coordinar nosotros con Servicio Municipal de Cementerios es cómo van a descargar las deudas de las personas que efectivamente hayan pagado pero a la señora, como se le mandó una carta, se le notificó, no se le ha hecho ningún tipo de cobranza judicial ni tampoco están corriendo ningún tipo de costas, así al caballero yo le he explicado, que tiene que estar tranquilo...

ESPOSO DE LA SEÑORA AFECTADA...*disculpe.., pero está la carta que nos mandaron del Cementerio y dice que debemos tal cantidad...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí, pero yo he hablado con usted un par de veces y le he dado la explicación...*

ESPOSO DE LA SEÑORA EFECTADA...*sí, pero no hemos recibido una respuesta escrita, señor...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, sería bueno contestarle la carta...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*lo que pasa, Concejal, es que mientras nosotros no definamos cómo vamos a proceder en el tema de los pagos, yo creo que sería*

poco serio darle una carta porque, primero, tenemos que decidir nosotros cómo vamos a descargar los pagos que efectivamente se hicieron en el Cementerio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿pero ése es un problema que se creó en una administración equis?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí...*

Sr. ALCALDE...*y no es un solo problema, Emilio, son quinientos problemas...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí, son muchos...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*o sea, el caballero tiene que seguir esperando...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí, porque estamos viendo el tema, como ya lo expliqué...*

C) TEMA: PLANTEA PROBLEMA SRA. ESMERALDA ROSALES

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*el otro tema es relacionado con la Sra. Esmeralda Rosales; ella vive en una de las casas de la Escuela D-24, es funcionaria de la Dirección de la Escuela de Párvulos, y tiene un problema con la ocupación de esa vivienda...*

Sr. ALCALDE...*Eloy, me dice Janet que ese tema ya está solucionado...*

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa de Gabinete...*sí, está solucionado, don Eloy, se le dio una prórroga hasta Marzo; ella va arrendar una habitación y nosotros la estamos ayudando también...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*ya, muchas gracias...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: PLANTEA PROBLEMA DE LA PROFESORA MARÍA ISABEL LASTRA PARRA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo tengo un problema relacionado con el DAEM y parece que don Mario Vargas se fue...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, se fue...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero no debería haberse ido porque hay un problema con una profesora que se llama María Isabel Lastra – me parece que la Sra. Elena también sabe el problema – porque ella el año pasado ganó un concurso a la Escuela de Lluta y desde que llegó el Director, don Nicolás Montecinos, no le dio espacio físico para trabajar y ella se supone que debería ser la Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica de la escuela y él tiene a otra persona y esta señora anda volando entre una escuela y otra desde el año pasado y yo creo que ella podía haber reclamado por su dignidad y respeto a su condición de trabajo.*

Yo el otro día se lo dije a don Mario y me dijo “..ah, esa señora..”, eso fue todo lo que me respondió, es por eso que esto lo expongo acá en el Concejo porque no puede ser que ella esté tanto tiempo con este problema, si ella ganó un concurso, no llegó allá designada al dedo, ni a nada, entonces, no sé si usted puede hablar con el Sr. Vargas para que le dé una solución a la señora porque ella ganó su concurso y si el Director no la quiere, no sé...

Sr. ALCALDE...*pero eso no es problema del Director ni tampoco tiene tanta atribuciones, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, pero allá hay otra persona ocupando su lugar, entonces, ella por lo menos que tiene que estar arrimada a quien le quiera dar un escritorio, o sea, no tiene dónde trabajar., un año lleva con esta situación y no se hace nada y yo encuentro que es demasiado; si quiere le paso la carta que ella me entregó donde explica la situación en detalle...*

Sr. ALCALDE...*ya, pásasela a Janet...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, confío en la Janet...*

B) TEMA: PLANTEA PROBLEMA DE SALUD DE UNA SEÑORA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, ayer a eso de las nueve o diez de la noche me llegó un correo de una persona y me dice que su madre está muy enferma en Santiago, está con cáncer, por lo que necesita medios económicos para costear el tratamiento, indicando que dos*

partes del tratamiento ya están costeadas y necesita recursos para una última y, bueno, yo le contesté que necesitaba, por supuesto, los antecedentes médicos y que si me los podía traer hoy en la mañana pero no ha llegado todavía.

Entonces, Alcalde, yo le quiero pedir autorización para ver este tema con la Kriemhilde y ver si la podemos ayudar...

Sr. ALCALDE...*sí, véanlo.., si la podemos ayudar, encantado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya.., porque la señora ya está en Santiago y lo que necesita es dinero para la última bomba de tratamiento...*

Sr. ALCALDE...*okey...*

C) TEMA: PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, lo otro es con respecto a los permisos de circulación; la verdad es que ha habido problemas, yo he recibido quejas, y ayer o anteayer vi en la televisión que la gente estaba reclamando porque hay muy poco personal. Yo no sé por qué, partiendo por el Director, los funcionarios de la Dirección de Tránsito se van en Marzo de vacaciones, lo encuentro inaudito...*

Sr. ALCALDE...*a lo mejor es por lo mismo, se arrancan, pero no deberían darles vacaciones en esa fecha...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, pero todos los años pasa lo mismo, Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, sabe qué cuál es el problema, que, claro, uno puede pedir las vacaciones pero el que autoriza las vacaciones es el jefe...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero otra cosa es que se las den...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y para el funcionario público las vacaciones es de acuerdo al funcionamiento del Servicio y justo en el mes de Marzo se tiene el tema de los permisos de circulación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro.., además, a mí me dijeron que había poco personal y recién estamos a 16, así que imagínese cómo va a ser a fin de mes, o sea, nos van a tirar piedras...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...entonces, tienen que haber dos cajas para los pagos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, tienen que haber más y la gente que está atendiendo no da abasto, si ahora ya había gente reclamando; a mí me da la impresión que la gente que está atendiendo no tiene la experiencia; como es gente nueva, no tiene la experiencia, pero este problema hay que arreglarlo antes de fin de mes; por lo menos de aquí al 20, yo creo que habría que arreglarlo...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...María Teresa, yo saqué la patente el Lunes y hay hartas mesas de atención pero el problema se origina en la caja donde uno tiene que ir a pagar...

Sr. ALCALDE...además, nosotros hemos hecho difusión temprana con folletos en todos los autos porque estamos atendiendo desde hace muchos días. Para la atención, aparte del Shopping, se va a funcionar también en el Epicentro porque tiene más espacio; en el Gimnasio de la Pedro Lagos; en la Delegación Norte para que la gente de Raúl Silva Henríquez vaya a ese lugar; es decir, hemos hecho toda una distribución porque lo que no queremos es el atochamiento. Ahora, hemos intentado informar lo más que hemos podido porque la gente va al Shopping y el Shopping, en término de espacio, no es muy cómodo; la única restricción que teníamos, creo, que eran 16 cajeros pero había que aumentarlos...

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa de Gabinete...disculpe.., yo les quiero comentar que el problema que se nos suscita normalmente es que el personal se niega a aceptar las determinaciones; por ejemplo, ayer en la Delegación Norte la funcionaria se retiró y no llegó a trabajar y tuvieron que llamarla, entonces, no es problema de las jefaturas sino que de los funcionarios...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, yo creo que son los funcionarios...

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO...y Renato Acosta quedó de solucionar el problema ahora...

Sr. ALCALDE...a ver, si alguien se niega a las instrucciones, simplemente hay que hacerle un sumario porque las instrucciones no son para opinarlas, son para obedecerlas nomás; además, el tema de los permisos de

circulación es un trabajo municipal, entonces, cómo alguien va a decir que no; el que dice que no, hay que hacerle un sumario nomás y una anotación de demérito...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, entre paréntesis, echaron a la María Teresa Portilla que toda la vida estuvo trabajando ahí y era capa para eso...

D) TEMA: ENTREGA DE LICENCIA DE CONDUCIR Y ATENCIÓN MÉDICA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, aparte del tema de los permisos de circulación, hay un problema con el trámite de la licencia de conducir y la entrega; el otro día una persona amiga me dijo “..mira, me demoré más de una hora en que me entregaran la licencia..”; a ella le dijeron “..señora, venga el día Miércoles a las diez de la mañana a buscar su licencia..” y resulta que salió recién a eso de las once y media, doce, entonces, ahí están pasando muchas cosas.

Otra persona fue a sacar su licencia y cuando le tocó la atención del médico, el médico llegó a las cuatro de la tarde; todo el mundo estaba esperándolo desde la mañana...

Sr. ALCALDE...yo igual he recibido reclamos, hay que ver ese asunto...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, algo está pasando; yo creo que hay problemas en toda la Dirección de Tránsito...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, el otro día Carlos tenía que renovar la licencia y llamé para pedir hora y había para Marzo y llamé en Febrero; estaban dando hora para Marzo porque no había ningún médico, estaban con vacaciones y algunos con licencia médica.., hubo como dos semanas en que no funcionó la parte de los médicos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, es verdad porque la persona que me hizo el reclamo me dijo que estuvo desde la mañana y había mucha gente y el médico llegó a las cuatro de la tarde cuando él tenía que ir en la mañana, entonces, algo está pasando en Tránsito y creo que hay que verlo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y hay quejas de los mismos funcionarios...

Sr. ALCALDE...¿por el trato del jefe?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, no, es por la desorganización de la Dirección, por no tener las normas claras porque, por ejemplo, si no hay médico durante una semana, toda esa gente de la semana que va a renovar licencia, se atrasa en una semana...

Sr. ALCALDE...de quién es la culpa de que no haya médicos en Tránsito...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...la culpa es de quien da los permisos, pues, salvo que sea por licencia médica pero no creo que hayan tres licencias médicas a la vez...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero, Alcalde, a la gente le dijeron que tenía que estar a las doce del día y el médico llegó a las cuatro de la tarde, eso no puede ser...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero yo tengo entendido que Renato estaba de vacaciones., en Febrero estaba de vacaciones...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, pero esto fue la semana pasada nomás., en todo caso, yo no quiero echarle la culpa a nadie y pienso que las vacaciones, partiendo por el Director, no deberían darse en el período de la renovación de los permisos de circulación porque yo ayer o anteayer vi que estaban entrevistando a otra persona que estaba de Director Subrogante, no estaba Renato, y la gente reclamaba porque se demoraban en sacar el permiso.

En cuanto a las licencias de conducir, yo creo que los médicos, aunque sean médicos, tienen que cumplir con el horario...

E) TEMA: BAÑO PARA LOS DISCAPACITADOS Y PARA LOS ADULTOS MAYORES

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, hay otro tema que lo dije el otro día pero usted estaba de vacaciones, que la Oficina de la Discapacidad necesita urgente un baño para discapacitados, que no es tan caro; de esto ya se le mandó un oficio a Ray Jara y lo repito acá para que usted lo considere.

En esa oportunidad también planteé la necesidad de contar con un baño más para los adultos mayores porque cada día

van más a la Oficina del Adulto Mayor; en esa oficina hay un baño y se necesita otro más porque los adultos mayores vamos más seguido al baño. Ahora ahí también están las dos Uniones Comunales y yo sé que una está pidiendo un proyecto para hacer un baño...

Sr. ALCALDE...*a quién le están pidiendo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*al Gobierno Regional, a otros fondos, pero también sería bueno que la Municipalidad se preocupara de hacer un baño más porque, si se les echa a perder el que tienen, se quedan sin nada...*

Sr. ALCALDE...*y tienen solamente uno...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, tienen uno., ese día, cuando me lo dijeron las niñas de allá, tenían 300 personas que iban a ir esa noche al karaoke, entonces, es complicado que tengan un solo baño...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*perdón., Sr. Alcalde, antes de terminar, ¿es posible que le dé la palabra a la Presidenta de la Junta Vecinal N°30?...*

Sr. ALCALDE...*sí, por supuesto...*

Sra. ROGELIA VILLARROEL, Presidenta Junta Vecinal N°30 “7 de Junio”...*bueno, en esta ocasión quiero agradecer principalmente al Municipio porque nosotros, como Junta de Vecinos, nos ganamos un proyecto FONDART para hacer un expediente y declarar el casco antiguo como zona típica; para eso solicitamos a la Municipalidad la parte logística, que nos colaborara con vehículos para el traslado de unas muestras fotográficas que fueron exhibidas ese día; la presentación se hizo el día 4 de Marzo en la Casa Bolognesi donde se invitó tanto al Alcalde como a todos los Concejales, se les entregó invitación, y, bueno, apareció solamente el Alcalde y desafortunadamente ningún Concejel nos acompañó.*

También quiero agradecer por el asunto del cóctel que, realmente, fue muy sustancioso y muy emotivo; la gente quedó muy grata, muy contenta, y a nombre de mis vecinos quiero agradecerles muy sinceramente la deferencia y la preocupación de las personas que estuvieron detrás de todo esto, agilizando el asunto del cóctel.

Lo otro es informar que las muestras fotográficas están en este momento en el hall del Teatro Municipal, van a estar toda esta

semana, y después se van a traer al hall del este edificio para la gente que quiera ver las fotografías de todas las fachadas del casco antiguo que están siendo presentadas.

Además, quiero agradecer por el albergue que se nos brindó cuando tuvimos la alerta de tsunami. Nosotros estamos bajo la cota de inundabilidad, por lo tanto, tuvimos que evacuar y le damos las gracias también a la coordinadora, la Sra. Andrea, que se preocupó inmediatamente de llamarnos e informarnos dónde estaba el albergue y las medidas que teníamos que tomar; personalmente evacué por conciencia y, principalmente, por respeto a las autoridades porque si están preocupándose y se están quitando horas de descanso para vigilar y cautelar, creo que sería irresponsabilidad nuestra no hacerles caso a lo que están diciendo. El albergue que nos tocó fue la Escuela D-4 y fuimos muy bien atendidos por el personal, estuvimos muy gratos, entonces, eso hay que agradecerlo porque es importante resaltar las cosas buenas, como también denunciar las cosas que están mal.

Bueno, quiero agradecer al Municipio por el esfuerzo que ha hecho y por la dedicación en estas dos cosas., muchas gracias...

Se levanta la sesión a las 12:49 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con catorce minutos, las cuales pasan ser parte integrante de la presente acta.



WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe